

# NUEVA GACETA BIBLIOGRÁFICA

ISSN 1405-8669

**La Gaceta Bibliográfica del Instituto, testimonio del quehacer académico**

**El bosque milpaltense: protección y conservación de un bien comunal (Parte I)**

**De mujeres y pasatiempos: La Crónica de Enrique Chavarri**



# Directorio

Guadalupe Curiel Defossé

## Directora

Salvador Reyes Equiguas

## Secretario Académico

Martha Elena Romero Ramírez

## Coordinadora de la Biblioteca Nacional

Marina Garone Gravier

## Coordinadora de la Hemeroteca Nacional

Yael Coronel Navarro

## Jefa Departamento Editorial

Yael Coronel Navarro

## Diseño

Hilda A. Maldonado Gómez

## Formación

M. Silvia Velázquez Miranda

## Noticias y notas

Beatriz López García

## Fotografías

*Nueva Gaceta Bibliográfica* es una publicación trimestral.

Editor responsable: Salvador Reyes Equiguas

Número de Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2011-091214485600-203

Número de Certificado de Licitud de Título: 10 593

Número de Certificado de Licitud de Contenido: 8 046

Distribuido por

## Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Centro Cultural, Ciudad Universitaria,

04510, México, D. F.

Tels. (55) 5622-6807 y (55) 5622-6811

**correo electrónico: [libros@iib.unam.mx](mailto:libros@iib.unam.mx)**

**<http://iib.unam.mx>**

Javier Ortiz Cortés Mora

M. Silvia Velázquez Miranda

Silvia Jáuregui y Zentella

María Bertha V. Guillén

## Corrección de estilo

**Fecha de publicación: septiembre de 2015**



Biblioteca Nacional  
Hemeroteca Nacional

378.72

GAC.b

Nueva Gaceta Bibliográfica / Instituto de Investigaciones Bibliográficas. -- Año 1, núm. 1 (ene./mar. 1998) -

-- México : El Instituto, 1998 -  
v. . il. ; 28 cm.

Trimestral

Responsable: Año 1, núm. 1 (ene./mar. 1998) -- año 1, núm. 2 (abr./jun. 1998),

Arturo Noyola Robles

Responsable: Año 1, núm. 3 (jul./sep. 1998) -- año 10, núms. 39-40 (jul./dic. 2007),

Arturo Gómez Camacho

Responsable: Año 11, núms. 41-42 (ene.-jun. 2008) --, Salvador Reyes Equiguas

Continuación de: Gaceta Bibliográfica (1996)

1. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliográficas -- Publicaciones periódicas.

2. Biblioteca Nacional (México) -- Publicaciones periódicas.

3. Hemeroteca Nacional (México) -- Publicaciones periódicas.

I. Noyola Robles, Arturo, 1957- , ed. II. Gómez Camacho, Arturo, 1936-2007,

ed. III. Reyes Equiguas, Salvador, 1968- , ed. IV. Universidad Nacional Autónoma de México.

Instituto de Investigaciones Bibliográficas. V. t.: Gaceta Bibliográfica

# Contenido

Noticias **5**

---

Artículos:

---



La Gaceta  
Bibliográfica  
del Instituto...



El bosque  
milpaltense...



De mujeres  
y pasatiempos...

Notas Bibliohermerográficas **48**

---

Lector@s y Lecturas **56**

---

# Editorial

La *Nueva Gaceta Bibliográfica* se presenta ante la comunidad del Instituto de Investigaciones Bibliográficas en una nueva época. En esta ocasión el formato digital nos permitirá hacer uso de la tecnología para un desarrollo óptimo de los contenidos, al tiempo que posibilitará la interacción de la comunidad bibliográfica.

Las nuevas tecnologías nos ofrecen la oportunidad de continuar con la misión original para la cual esta publicación, de carácter interno y periodicidad trimestral, fue creada: informar sobre los diversos quehaceres del sector académico de nuestro Instituto en sus dos funciones fundamentales, las labores de investigación y el servicio al público.

Nos proponemos impulsar el acercamiento y la integración de los investigadores y técnicos, así como fomentar el intercambio de información por medio de la Intranet, gracias a paneles de opinión que se incorporarán a las diversas temáticas y líneas de investigación que los diversos proyectos, seminarios y departamentos propongan.

La tecnología y los procesos de la comunicación deben ser encauzados para fortalecer la participación de la planta académica en la apertura de espacios de expresión y la difusión del conocimiento, un imperativo que a la vez incide en la construcción de una universidad plural y abierta, a partir del trabajo profesional de nuestro personal en las diversas áreas y departamentos que integran el Instituto.

Hacemos una cordial invitación a participar y nutrir el diálogo, la polémica constructiva y el intercambio de opiniones a través de sus colaboraciones en la *Nueva Gaceta Bibliográfica*, con objeto de dar continuidad a la labor de esta publicación, cuyo primer número (con el título de *Gaceta Bibliográfica*) vio la luz en 1996.

Deseamos larga vida a la *Nueva Gaceta Bibliográfica* y esperamos contar con su apoyo y colaboración, pues queremos que nuestro órgano informativo interno continúe con su función divulgadora y aglutinadora, tanto del trabajo administrativo como del académico. **#NGB**

NOTA. Si va a citar información incluida en la *Nueva Gaceta Bibliográfica*, por favor hágalo de acuerdo con la estructura del siguiente ejemplo:

Alejandro González Acosta, "Ernesto de la Torre Villar: el quinto evangelista de Guadalupe", en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, año 13, núm. 49, ene.-mar. 2010, p. 23.



Gisel Cosío Colina

## A 100 años del origen.

### La celebración de la Hemeroteca Nacional de México

---

La Hemeroteca Nacional fue fundada formalmente en 1944; antes de esta fecha, el acervo hemerográfico integraba una sección de la Biblioteca Nacional de México. Sus orígenes datan de los años 1912 y 1913, cuando por iniciativa del entonces director de la Biblioteca Nacional, Rogelio Fernández Güel, los periódicos y revistas pertenecientes al acervo de la Biblioteca Nacional fueron separados y se les designó, dentro del ex convento de San Agustín —entonces sede de la Biblioteca—, el espacio del coro para su resguardo. En 1967 la Universidad Nacional Autónoma de México creó el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con la misión expresa de administrar y estudiar los acervos tanto de la Biblioteca Nacional





como los de la Hemeroteca Nacional. Recientemente, en septiembre de 2013, la institución conmemoró el centenario del origen de la Hemeroteca Nacional, es decir, la creación del Departamento de Periódicos y Revistas, antecedente directo de la HNM. Los festejos del centenario fueron organizados por un grupo de investigadores del IIB con el respaldo de las autoridades de la institución,

e incluyeron publicaciones conmemorativas, ediciones facsimilares, una exposición documental y un coloquio. En este último acto académico se contó con la participación de cuatro conferencistas magistrales: Álvaro Matute, Laura Suárez de la Torre, Gloria Villegas y Luis Felipe Estrada; asimismo, 34 ponentes presentaron 32 trabajos más en total.

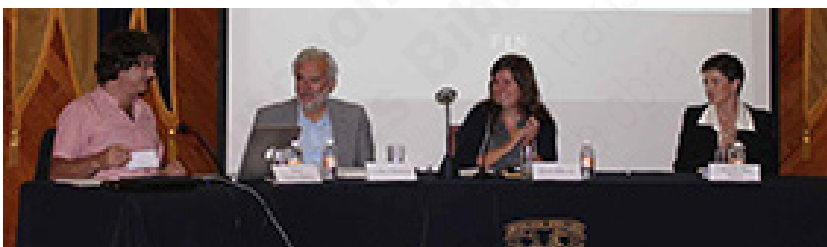
En la exposición citada se exhibieron títulos resguardados en la Hemeroteca, por ejemplo la primera *Gaceta de México* (de 1722), el *Diario de México*, publicaciones extranjeras, el *Journal de Scavans*, y periódicos como *El Monitor Republicano*, *El Siglo Diez y Nueve*, *Excélsior*, *El Universal*, *Reforma* y *Milenio*, al igual que ejemplos de la variedad de publicaciones encontradas: *Pepín*, revistas deportivas y femeninas, entre otras periódicas. Además, la muestra incluyó una pequeña galería de periodistas, una línea del tiempo de los hechos más relevantes de la institución y un apartado en homenaje a Guadalupe Posada en el centenario de su muerte.

Es digno de mencionarse que la conmemoración centenaria de la Hemeroteca Nacional suscitó tal interés que fue comentada por más de 10 medios de comunicación escrita, entre los que destacan: *Excélsior* (11 oct. 2013), *La Jornada* (23 sep. y 1º oct. 2013), *Proceso* (23 sep. 2013), *Voz Universitaria* (24 sep. 2013), además de ser mencionada en programas informativos de Televisa ("Creadores Universitarios", de Foro tv) y tv Azteca (noticieros).

# Conmemoración y memoria musical del exilio español en México en el IIB

A principios de septiembre de 2013 el Instituto de Investigaciones Bibliográficas fue sede del coloquio internacional Exilios y Migraciones en la Construcción de la Memoria Musical de México, Iberoamérica y El Caribe, así como de la exposición “Huellas sonoras del exilio español en México”, inaugurada en el marco del mismo acto académico. El objetivo principal del encuentro fue poner de relieve uno de los sucesos en el mundo hispanoamericano del siglo xx que fuera determinante en las relaciones entre mexicanos y españoles: la Guerra Civil española y el consecuente refugio en México de cerca de 20 mil españoles.

Su presencia en México marcó, de forma diversa, la vida y los espacios del país. El ámbito artístico en México fue uno de los más influenciados por los españoles recién llegados, entre los que destacaron compositores, musicólogos, críticos e intérpretes de reconocido prestigio como Rodolfo Halffter, Jesús Bal y Gay, Simón Tapia Colman, Otto Mayer-Serra y Adolfo Salazar; por ello, la intención del coloquio fue dar luz a esa influencia y desarrollo de la música en México relacionada con el exilio español. En el encuentro participaron 16 ponentes extranjeros y 12 mexicanos; se presentaron 25 ponencias, en donde abordaron el exilio musical desde diferentes puntos de vista. Asimismo, la exposición inaugurada mostró testigos de papel de las huellas dejadas por los españoles. Se mostraron partituras, libros, fotografías, carteles y





anuncios periodísticos, es decir, documentos que mostraron el quehacer de los españoles, además de algunos objetos pertenecientes a los exiliados: un violín, una medalla y libros, entre otros.

La coordinación académica del acto corrió a cargo de las doctoras Consuelo Carredano, del Instituto de Investigaciones Estéticas, y María de los Ángeles Chapa Bezanilla, del IIB, quienes encabezan un proyecto PAPIIT sobre la misma temática, con sede en el IIE. Al coloquio asistieron familiares de los exiliados homenajeados, lo cual enriqueció más las intervenciones académicas presentadas. I-NGB

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
La reprografía de este material no implica la transferencia de derechos de autoría o el disfrute del derecho autoral de la obra.





# La Gaceta Bibliográfica del Instituto, testimonio del quehacer académico

Contenido

Noticias

Artículo

Notas  
Bibliohemerográficas

Lector@s y Lecturas

Reseñas

Tips - Tic's

La Política Mexicana  
entre Trazos y Trizas

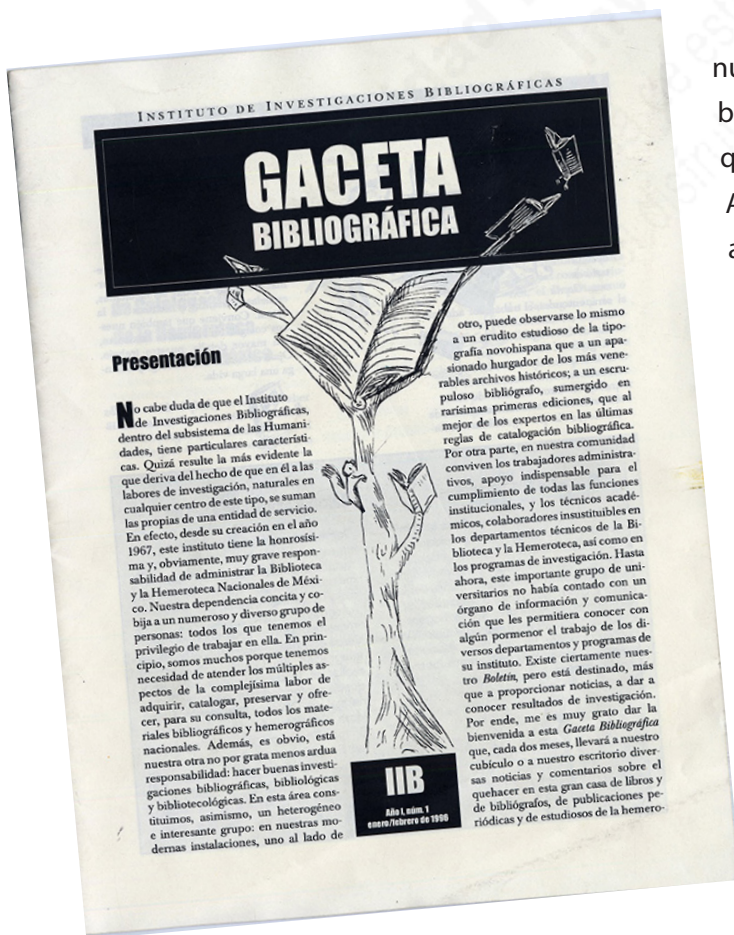


Yael Coronel

Hace 16 años el Instituto de Investigaciones Bibliográficas dio vida a un proyecto que pretendía dar cuenta de las actividades que se desarrollaban dentro de nuestra institución: la *Gaceta Bibliográfica*, surgida durante el periodo del doctor José G. Moreno de Alba como director, y bajo la responsabilidad de Arturo Noyola Robles (secretario académico en esa época). Esta publicación tenía como objetivo “llevar a nuestro cubículo o a nuestro escritorio diversas noticias y comentarios sobre el quehacer en esta gran casa de libros y de bibliógrafos, de publicaciones periódicas y de estudiosos de la hemerografía”.

Con estas palabras se nos presentaba el primer número de la *Gaceta*; proyecto concebido para un público específico, pero que no necesariamente tenía que permanecer en ese estatus. José G. Moreno de Alba tenía planes ambiciosos para esta publicación al desear que, con el paso del tiempo, traspasara los muros de la Biblioteca para darnos presencia en el medio universitario:

El primer destinatario de esta *Gaceta* será, entonces, el trabajador administrativo o académico del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Sin embargo, es indispensable extender el conocimiento de nuestro trabajo a otros ámbitos de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la que orgullosamente formamos parte, por



### Presentación

No cabe duda de que el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, dentro del subsistema de las Humanidades, tiene particulares características. Quizá resulte la más evidente la que deriva del hecho de que en él a las labores de investigación, naturales en cualquier centro de este tipo, se suman las propias de una entidad de servicio. En efecto, desde su creación en el año 1967, este instituto tiene la honorabilidad y, obviamente, muy grave responsabilidad de administrar la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales de México. Nuestra dependencia concita y coadyuva a un numeroso y diverso grupo de personas: todos los que tenemos el privilegio de trabajar en ella. En principio, somos muchos porque tenemos necesidad de atender los múltiples aspectos de la complejísima labor de adquirir, catalogar, preservar y ofrecer, para su consulta, todos los materiales bibliográficos y hemerográficos nacionales. Además, es obvio, está nuestra otra no por grata menos ardua responsabilidad: hacer buenas investigaciones bibliográficas, bibliológicas y bibliotecológicas. En esta área contamos, asimismo, un heterogéneo e interesante grupo: en nuestras modernas instalaciones, uno al lado de

otro, puede observarse lo mismo a un erudito estudioso de la tipografía novohispana que a un apasionado hurgador de los más venerables archivos históricos; a un escrupuloso bibliógrafo, sumergido en rarísimas primeras ediciones, que al mejor de los expertos en las últimas reglas de catalogación bibliográfica. Por otra parte, en nuestra comunidad conviven los trabajadores administrativos, apoyo indispensable para el cumplimiento de todas las funciones institucionales, y los técnicos académicos, colaboradores insustituibles en los departamentos técnicos de la Biblioteca y la Hemeroteca, así como en los programas de investigación. Hasta ahora, este importante grupo de universitarios no había contado con un órgano de información y comunicación que les permitiera conocer con algún pormenor el trabajo de los diversos departamentos y programas de su instituto. Existe ciertamente nuestro *Boletín*, pero está destinado, más que a proporcionar noticias, a dar a conocer resultados de investigación. Por ende, me es muy grato dar la bienvenida a esta *Gaceta Bibliográfica*, cada dos meses, llevar a nuestro cubículo o a nuestro escritorio diversas noticias y comentarios sobre el quehacer en esta gran casa de libros y de bibliógrafos, de publicaciones periódicas y de estudiosos de la hemerografía.

IIB  
Alba L. núm. 1  
enero febrero de 1980

lo que procuraremos que este naciente órgano de información llegue a todas las facultades, escuelas, institutos y centros de la UNAM.

Desde sus primeros años de vida la *Gaceta* ha dado testimonio de muchos acontecimientos importantes, como la creación de proyectos y seminarios, los avances en diversas investigaciones y la participación del personal en congresos, foros, mesas redondas, presentaciones de libros, jornadas, talleres y cursos, entre otros. En ella se ha destacado la labor de los académicos e investigadores, al plasmar en sus páginas los relatos de entregas de premios y reconocimientos; en algunos de sus ejemplares podemos encontrar compendios de la Jornadas Académicas, que de igual forma consignan las actividades del personal; en esta publicación se han manifestado los distintos departamentos que conforman la Biblioteca, Hemeroteca y el IIB, al relatar las actividades académicas y la manera en que impactan en el desarrollo de dichas dependencias.

Si bien es cierto que la *Gaceta* ha tenido varias etapas, lo importante hoy en día es preguntarnos si ha cumplido con su cometido, analizar su pertinencia y revalorarla para, de esta forma, entender su importancia y, por qué no, ser partícipes de esta "memoria escrita".



## Un poco de historia

La *Gaceta Bibliográfica* surge en enero de 1996 como respuesta a una necesidad específica (ya mencionada) de nuestro entorno laboral; a partir de esa fecha ha transitado por diversas etapas en su forma y contenido. Dato curioso es el encontrado al revisar los ejemplares del *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, ya que en algunos de sus números, entre 1969 y 1991, había una sección titulada “Noticias”, la cual constaba de relatos acerca de homenajes, eventos y actividades académicas; asimismo, entre 1989 y 1999 apareció, esporádicamente, un apartado con el nombre de “Presentación de obras”, en cuyas páginas se hablaba, precisamente, acerca de la presentación de diversas publicaciones. Destaco este descubrimiento porque pareciera que la *Gaceta* surge como una necesidad natural de dar cabida a este tipo de contenidos, los cuales, se podría entender, no encontraban eco en el *Boletín*, dadas sus características, pero que, a la vez, eran parte importante de la vida académica del Instituto.

A lo largo de sus primeros dos años la *Gaceta* apareció de manera bimestral y daba cuenta de las funciones y actividades desarrolladas en los distintos departamentos de la Biblioteca, Hemeroteca y el Instituto, los acuerdos con otras dependencias y las obras publicadas. Su tamaño –el cual se ha mantenido hasta la fecha– es carta, el número de páginas que presentaba era variable, oscilando entre las 20 y 40, y se imprimía a una sola tinta. El diseño que presentaba (del cual se ha respetado la gran mayoría, como puede verse en las cornisas y en el título de la publicación) estuvo a cargo de Solar Editores: sencillo, con formación de páginas generalmente a una o dos columnas, títulos discretos y tipografías que variaban de un número a otro. La primera época de la *Gaceta Bibliográfica* abarca de enero de 1996 a diciembre de 1997.

Fue en enero de 1998 cuando apareció la segunda época del impreso, distinguiéndose de la anterior solamente por la palabra “Nueva”, que antecedió al título. En la primera entrega de esta etapa se publicaron las palabras del doctor José G. Moreno de Alba con motivo del concierto de conmemoración de los 30 años del IIB y 130 de la BNM. Los contenidos seguían bajo la misma línea editorial, igual que el diseño. La periodicidad cambió de bimestral a trimestral. A partir de este ejemplar, la numeración inició nuevamente, debido precisamente a la generación de esta nueva época; de esta forma tenemos un ejemplar “Año 1, núm. 1”, que corresponde a enero-marzo de 1998. Parece ser que a partir del año 3 la publicación comenzó a presentar su número de registro (ISSN).

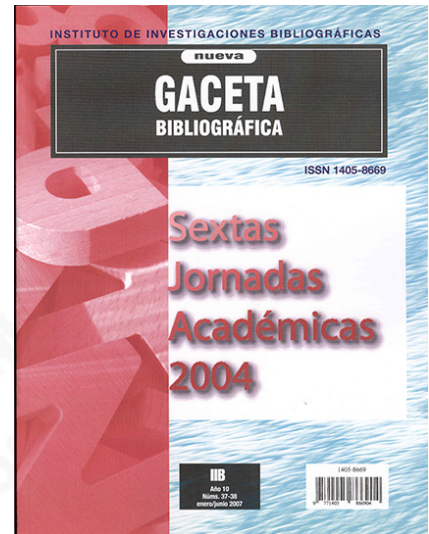
Desconocemos el momento exacto en que la *Gaceta* cambió su portada por una en color, pero podemos comentar que el Departamento Editorial posee como primer ejemplar de este tipo la correspondiente al Año 4, núm. 14 (abr.-jun. 2001). Para este momento ya se presenta algo más que noticias y actividades: se cuenta con una serie

de artículos, algunos de ellos producto de investigaciones colectivas e individuales, y otros de temática diversa, elaborados tanto por parte de algunos técnicos académicos como de investigadores. Al final de estos ejemplares aparecía una lista de “Nuevas Adquisiciones” de la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales. En su cuarta de forros se mostraban las portadas de las últimas publicaciones del Instituto.

En 2003, con el ejemplar del Año 6, núms. 23-24, julio-diciembre de 2003, apareció un compendio de las ponencias pertenecientes al 1er Encuentro Nacional de Investigación Biobibliográfica; al surgir este “número especial” se dio cabida a una serie de ejemplares de la *Gaceta* con contenidos similares, transformándose en la publicación donde se podían encontrar los textos pertenecientes a las Jornadas Académicas del periodo que comprende del año 2001 hasta el 2009; este fenómeno se dio, en parte, como consecuencia de la poca colaboración en la *Gaceta* por parte del personal del Instituto, lo cual generó un rezago en su publicación.

En 2010 se inició la última etapa o “Época” de esta publicación periódica, con cambios significativos en forma y contenido. Al volverse una publicación en formato digital, se pudo introducir color en todas sus páginas, lo cual la hizo sumamente llamativa y versátil. En la portada se respetó el cabezal que contenía el título, pero los interiores cambiaron. Las cornisas ahora se presentan de otra forma y en posición vertical; el cambio de color alude a cada una de las secciones. Las entradas de los artículos poseen imágenes relacionadas con la temática descrita en su contenido y se ha tratado de quitar a la *Gaceta* el tono impersonal, agregando las fotografías de las personas que colaboran en ella, gracias a las cuales sigue teniendo vida y dando cuenta de lo que acontece en el Instituto, o se relaciona con él. Algunas secciones desaparecieron (como es el caso de las “Nuevas adquisiciones”) o se transformaron, y otras más se crearon, dando cabida a espacios de diálogo entre la publicación y el lector.

La *Nueva Gaceta Bibliográfica* ahora cuenta con la valiosa colaboración de algunos investigadores, que elaboran textos especializados, resultan útiles y de sumo interés para quienes se relacionan o se interesan en el tema; no menos importante es la colaboración de aquellos técnicos que, a lo largo de cada año, dedican tiempo a colaborar con esta publicación, como es el caso de Silvia Velázquez, Javier Ruiz, Ricardo Jiménez, José Ramírez Carvajal y, en esta última edición, los miembros del Departamento de Informática y Telecomunicaciones, quienes se integran a la lista de colaboradores con su sección “Tip’s-tic’s”. No podemos sino agradecer el esfuerzo que todos ellos hacen para formar parte de la memoria de la *Gaceta*.



## El formato digital, elemento imprescindible de la *Gaceta*

Al analizar las tendencias en nuestra publicación, podemos decir que era inminente que la *Gaceta* diera ese salto al mundo digital; sin embargo, este hecho no fue nada sencillo. Se tuvieron que reestructurar tanto contenidos como diseño, para poder alcanzar este objetivo. Al final, creemos que se ha obtenido un buen resultado, que si bien todavía no resulta suficiente, no por ello hemos de decir que no es importante.

A partir de esta etapa hemos podido agregar nuevas secciones e ir complementado la publicación de acuerdo con las necesidades de la dependencia, del lector y de los autores.

Por otro lado, poder colocar la *Gaceta* en el sitio *web* del Instituto ha sido sumamente atinado; ahora, nuestra publicación se encuentra a disposición del público en general, y puede ser consultada por cualquier persona desde cualquier parte del mundo, lo cual implica un mayor nivel de calidad, con miras a posicionarla y lograr que la gente la consulte y utilice como referencia. El esfuerzo realizado en su diseño ha recogido frutos entre el personal de esta dependencia, logrando que tanto técnicos académicos como investigadores se animen a participar de manera más activa. Aún así, les hacemos una cordial invitación a colaborar con nosotros y, de esta manera, formar parte de este testimonio de la vida académica de nuestra querida institución.

Podemos asegurar que, en breve, la *Gaceta* tomará otros rumbos, ya que actualmente se encuentra en desarrollo el *Portal de publicaciones periódicas del IIB*, en el cual se alojarán los ejemplares existentes tanto de la *Nueva Gaceta Bibliográfica* como del *Boletín*, proyecto que impulsará de manera significativa la consulta y cita de los contenidos de los mismos.

Por último, hacemos hincapié en el hecho de que la *Gaceta* ya no es un compendio de las Jornadas Académicas, como lo fue durante algunos años; cabe aclarar que estas últimas se publicarán de manera independiente en formato digital, posiblemente en CD. **I-NGB**



# El bosque milpaltense: protección y conservación de un bien comunal

(Parte I)





**Miguel Ángel Farfán Caudillo**

*Tlaczintzintin ti catcacate ipan ce in yeantle  
campa tic pehualtizque tic nahchotizque,  
tlen catca yez to huaxca; tlen to catca yez in to cuactlahui, tomilla, ihuan tla-  
quicualli campa catca yezque tiquin in yean tlallizque, in to altepehua. Catca  
yeloaz nemehuantzitz  
in tlaneltililo, axcan mo huicaz in tlaneltiliztle itlac  
in aquen qui mo pontiz tlahihuani ihuan axcan in aquehuan tech huall to-  
cazque tech patlazque in tomicmiapa ipan ixquichoa cahuitl tlen hualazque,  
catca yez tetlamachhuaxca  
in tlaneltiliztle intlac tlacame, ipan cualmelactle in tlalquihuacapa.*

Señores, estamos en el punto de partida para señalar lo que ha de ser nuestro; lo que ha de ser nuestro bosque, nuestra milpa, y tal vez nuestros pueblos. Sois testigos para que lleves el mensaje a quien corresponda, y para los que nos sucedan en tiempos venideros, sea patrimonio del derecho, en toda la línea de la verdad entre los individuos.

Carlos López Ávila (1922-1991)

Texto leído en el III Encuentro de Cronistas de Milpa Alta (3-5/V/2013), efectuado en el claustro del ex convento de San Pedro apóstol de San Pedro Atocpan, DF, con el tema "Entre bosques, milpas y chinampas". Fue organizado por el Consejo de la Crónica de Milpa Alta y contó con el apoyo de la Fábrica de Artes y Oficios (Faro) y la Delegación Milpa Alta.



El artículo expone una panorámica de temas relacionados con el bosque milpaltense; en primer lugar, abordando la importancia de la biodiversidad y la biocultura, se dan algunos elementos acerca de los recursos e instituciones de propiedad común y su enorme importancia para la conservación ecológica, enseguida se habla del bosque comunitario y el suelo de conservación del DF, así como de asuntos específicos concernientes al bosque de Milpa Alta (*Malacachtepec Momoxco cuau-tla*): Representación General de Bienes Comunales de Milpa Alta y Pueblos Anexos, deforestación, conflicto social, apoyos gubernamentales para la conservación ambiental, asentamientos humanos irregulares y divulgación de conocimientos tradicionales y educación ambiental.



## Diversidad biocultural

El concepto de biodiversidad incluye genes, especies, poblaciones, comunidades, ecosistemas y servicios ambientales vitales. México posee una megadiversidad biológica, ocupa el quinto lugar de biodiversidad mundial debido a la cantidad de especies de plantas vasculares, mamíferos, aves, reptiles y anfibios. De ese modo, la diversidad conjunta de especies de México representa aproximadamente 12% del total mundial y 15.4% de las especies que se consumen como alimento, en el mundo, tienen origen mexicano (*Libro*, 2009: 10). También es un país de gran diversidad cultural, pues es centro de origen de innumerables plantas cultivadas y desarrolladas por grupos étnicos mexicanos, y su riqueza lingüística se expresa en sus 89 lenguas usadas<sup>1</sup> como medio de comunicación por 6 695 228 personas de 5 años y más, es decir, 6.8% de la población total en esta edad (INEGI, 2011).

<sup>1</sup> A diferencia del INEGI, el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (INALI), en *La diversidad cultural de México: lenguas indígenas nacionales 2012*, identifica 68 lenguas indígenas y 364 variantes.

Existe una correlación global entre la diversidad biológica, cultural y lingüística que conforman la diversidad biocultural, es decir, la vida en todas sus manifestaciones –biológica, cultural y lingüística–, interrelacionadas dentro de un sistema socio-ecológico, complejo y adaptable (Maffi, 2005: 602). Asimismo, se postula un “axioma bio-cultural” y un “concepto de conservación simbiótica”, porque “la diversidad biológica y la cultural son recíprocamente dependientes y geográficamente coterráneas” (Toledo, 2010: 167). Relacionar la conservación de la biodiversidad con la diversidad cultural de los pueblos indígenas en un enfoque biocultural permite considerar la preservación del territorio de los pueblos indígenas y garantizar la conservación de la biocultura.

Los pueblos indígenas controlan entre 12 y 20% de la superficie terrestre, lo cual significa inmensas áreas de recursos naturales y un enorme patrimonio biocultural: recursos naturales bióticos, uso de recursos naturales según patrones culturales, agrosistemas tradicionales y diversidad biológica domesticada (Boege, 2008: 13). Hecho notable, porque los agricultores mesoamericanos domesticaron al menos 118 especies vegetales económicamente importantes en el planeta, lo que convierte a México en uno de los principales centros mundiales de domesticación de plantas (Libro, 2009: 10-11).

Es necesario generar información básica para diseñar una estrategia local, delegacional y comunitaria de conservación, desarrollo de políticas públicas de custodia de la biodiversidad y la agrobiodiversidad. Los pueblos indígenas y las comunidades locales son sujetos sociales preponderantes en la conservación y el desarrollo sustentable. Es urgente una estrategia de conservación que considere el alto índice de deterioro ambiental, pérdida de biodiversidad, degradación de bosques y selvas, y contaminación.

El *Convenio sobre la diversidad biológica* de la ONU afirma que su conservación es de interés común para toda la humanidad; reconoce la estrecha dependencia de muchas comunidades locales y poblaciones indígenas que tienen conocimientos y sistemas de vida tradicionales basados en los recursos naturales, y adopta un enfoque ecosistémico para abordar tres grandes objetivos: a) Conservar la biodiversidad, b) Uso sostenible de sus componentes, y c) Participación justa y equitativa de la utilización de los recursos genéticos y biológicos.

La conservación puede ser considerada de tres maneras: *de facto*, *ex situ* e *in situ*. La conservación *de facto* “refiere a tradiciones de larga duración de manejo o aproximación de la relación naturaleza-sociedad de los pueblos indígenas” (Boege, 2008: 34). La conservación *ex situ* trata a las especies y sus variantes fuera de su ecosistema

---

Es necesario generar información básica para diseñar una **estrategia local, delegacional y comunitaria** de conservación, desarrollo de políticas públicas de custodia de la biodiversidad y la agrobiodiversidad. **Los pueblos indígenas y las comunidades locales son sujetos sociales preponderantes en la conservación y el desarrollo sustentable**

---

natural, como sucede en jardines botánicos, zoológicos, colecciones de semillas y bancos de germoplasma en laboratorios. La conservación *in situ* pretende “la conservación de ecosistemas, hábitat natural y el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de las especies en sus entornos naturales, en el caso de las especies domesticadas o cultivadas, en el entorno donde han desarrollado sus propiedades distintivas” (*ibid*: 35). Pero la conservación *in situ* debe asumir una perspectiva integradora de la conservación biológica y agrobiológica, considerando los aspectos culturales, políticos, sociales y económicos que afectan a los ecosistemas, así como la satisfacción de necesidades humanas básicas y, sobre todo, reconocer a pueblos originarios, indígenas y campesinos como resguardadores y conservadores primeros de sus ecosistemas, pues integran la conservación de la biodiversidad y el uso de la agrobiodiversidad; además, se requiere juntar o integrar áreas naturales y zonas de cultivo.<sup>2</sup>

Por lo anterior, se considera relevante la propuesta de Eckart Boege para desarrollar la conservación *in etno situ*, considerando los siguientes aspectos: 1) Definir el territorio comunal, 2) Evaluar la “producción de agua” y la biodiversidad, 3) Evaluar la agrobiodiversidad, 4) Definir las áreas bioculturales prioritarias para la conservación *in situ* de los ecosistemas con sus sistemas ambientales, y 5) Evaluar la experiencia comunitaria (Boege, 2008).

### **Bosques y recursos de uso común (RUC)**

El bosque es un ecosistema terrestre objeto de cambios antropogénicos que afectan el sostenimiento ambiental del planeta y el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos del mundo.

---

<sup>2</sup> La conservación *in situ* se desarrolla en México bajo el esquema de Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Sinap), que comprende: parques marinos nacionales, reserva de la biosfera, zonas de refugio marino, áreas de protección de la flora y fauna, área de protección de los recursos naturales, santuarios, zonas de protección forestal, parque nacional, área de protección de flora y fauna silvestres y acuáticas.

En los últimos 50 años, los seres humanos han transformado los ecosistemas más rápida y extensamente que en ningún otro periodo de tiempo de la historia humana con el que se pueda comparar, en gran medida para resolver rápidamente las demandas crecientes de alimentos, agua dulce, madera, fibra y combustible. Esto ha generado una pérdida considerable y en gran medida irreversible de la diversidad de la vida sobre la Tierra (Evaluación, 2005: 5).

Así, los pueblos están emplazados a realizar cambios significativos en las políticas, instituciones y prácticas de conservación o fortalecimiento de servicios específicos de los ecosistemas.

La degradación del bosque plantea analizar y discutir los problemas de la acción colectiva que enfrentan los individuos y los colectivos que utilizan RUC, también es un tema crucial para quienes son propietarios de ese tipo de recursos. Los recursos e instituciones de propiedad común son de enorme importancia para la conservación ecológica, especialmente cuando se tienen funciones de autogestión estable con reglas claras de provisión, credibilidad y supervisión, y se desarrolla el aprendizaje para la acción común en el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.<sup>3</sup>

La necesidad de conocer los RUC, así como las instituciones y comunidades locales que los administran, es un elemento fundamental para conservar la biodiversidad, de ahí la importancia de la X Conferencia de la Asociación Internacional para el Estudio de la Propiedad Común (IASCP) realizada en Oaxaca, México (2004), con el tema de Conservación de biodiversidad y manejo de recursos de uso común, donde se planteó que la conservación no depende solo de factores biofísicos, sino que deben tomarse en cuenta: 1) Los cambios sociales, 2) La economía política, y 3) El marco legal para el manejo de RUC. Sus conclusiones comprendieron: escuchar a las comunidades locales; respetar sus leyes y costumbres, constituyentes clave de conservación; incorporar a comunidades y tradiciones en los acuerdos de conservación (Edwards, 2006: 18). Cabe hacer hincapié, en un régimen de bienes comunales [gobernanza], que la aplicación de los conocimientos locales sobre el manejo comunitario de recursos naturales posibilita manejos sustentables. Actualmente, las acciones mundiales por el conocimiento de los RUC se promueven como Asociación Internacional para el Estudio de los Comunes (IASC).<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Deseamos hacer mención especial de Elinor Ostrom, Premio Nobel de Economía 2009, quien a lo largo de su vida estudió los RUC; escribió un texto de gran alcance para el conocimiento del tema, *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*, y un mes antes de su muerte (12/VI/2012) visitó México para presentar *Trabajar juntos: acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica*, ambos coeditados por la UNAM, institución donde dictó la conferencia titulada "Política del cambio climático".

<sup>4</sup> IASCP se creó en 1989 y cambió a IASC en 2006; define tres objetivos: fomentar el intercambio de cono-

La UNAM desempeña un papel imprescindible en la labor de identificar, conocer y difundir los modelos comunitarios y gestión sostenible de los recursos naturales útiles, considerados bienes comunales, bajo diferentes sistemas socio-ecológicos, cambio climático, creciente competitividad en el uso de estos bienes y embate a la propiedad comunal de la tierra. El uso de esos bienes incluiría agua, biodiversidad, tierra, bosques y uso del suelo.<sup>5</sup>

Conocer los RUC, y especialmente los bosques, es una necesidad que se constata cada día, habida cuenta de que son frecuentes los reportajes publicados sobre la “amenaza de destrucción de un recurso natural valioso” (Ostrom, 2011: 35), y “los titulares de la prensa en México a menudo informan sobre la rápida desaparición y degradación de los bosques, ocasionadas por malas prácticas de extracción forestal y cambios en el uso de suelo” (Nueva, 2007: 2).

Es indispensable recordar que cualquier transformación de uso del suelo modifica la cobertura de todos los ecosistemas terrestres. Adicionalmente, es preciso reconocer que existen bosques con manejos ecológicos de conservación pero, considerando la experiencia mundial, todavía no se puede valorar plenamente su contribución socio-ecológica ni que sea suficiente para contrarrestar las tendencias negativas en la situación de predominante degradación forestal; por tal motivo, se confirma una enorme responsabilidad en la búsqueda de soluciones que garanticen la mejor manera de limitar el uso de recursos naturales que son bienes comunes y, al mismo tiempo, aseguren su viabilidad económica y ecológica a largo plazo. Así, el reto es encontrar soluciones más allá del Estado y los mercados, destacar la importancia de las reglas institucionales acordes a un entorno socioecológico específico y, sobre todo, considerar la ineficacia de recetas generales, pues las reglas deben ser congruentes con las condiciones sociales y ambientales locales. Por tanto, un factor decisivo que asegura la administración exitosa de recursos comunes es la participación activa, ya sea de los propietarios o de los usuarios de recursos, en la gestión del flujo de beneficios de esos recursos (Ostrom, 2010: 24). También es indispensable considerar la participación no meramente como un aspecto formal o técnico, sino incluso como un proceso político de negociación de diversos actores –las comunidades locales poseedoras de los recursos, el Estado u otros sujetos sociales interesados–, con la finalidad de lograr acuerdos y decisiones colectivas, colaborativas o cooperativas (Paz, 2005).

---

cimientos entre diversas disciplinas, áreas y tipos de recursos, apoyar el intercambio académico y de experiencias prácticas, y promover el diseño institucional.

<sup>5</sup> La UNAM participa en esos objetivos y estudia la experiencia comunera en la protección de los bosques de la comunidad indígena chinanteca de Santiago Comaltepec, Sierra Norte de Juárez, Oaxaca.

## Bosques comunitarios

México ocupa el 14° lugar mundial en superficie forestal y el 26° en producción maderable; la superficie forestal del territorio nacional es de 138 millones de ha, correspondiendo a: materiales xerófilos, 41.2%; bosques templados, 24.2%; selva, 2.8%, y asociaciones de vegetación forestal y pastizales, 11.8% (Profepa, 2012: 6).

El bosque es un elemento de identidad para muchos pueblos de México, de ahí que 80% de los recursos forestales pertenezcan a miles de ejidos, comunidades agrarias de campesinos, indígenas y pueblos originarios. Además, las instituciones de propiedad comunal son reconocidas en un régimen legal de propiedad colectiva de tierras y tradicionalmente manejan o administran los recursos naturales del bosque.

Más de 80% de los ecosistemas forestales actuales de México, en los que se concentra la mayor diversidad, es propiedad ejidal y comunal (*ibid*: 15), y en estas zonas viven entre 12 y 13 millones de personas (*Libro*, 2009: 65). Además, “90% de la población indígena se encuentra en áreas arboladas del país y solo 10% se ubica en porciones áridas y semiáridas con vegetación arbustiva y de pastizales” (Toledo, 2010: 178).

Los bosques de coníferas y encinos<sup>6</sup> tenían una distribución original de poco más de 20% del territorio nacional; después de siglos de deforestación, actualmente se estima solo en 5%, y otro cálculo lo lleva a 13%. Sin embargo, son los ecosistemas preferidos para el establecimiento de asentamientos humanos, plantaciones y, también, los menos conservados de México. No obstante, los bosques puros de pino (*Pinus* spp) y encino (*Quercus* spp) son los predominantes. Por tanto, pinos y encinos son los árboles más representativos y económicamente importantes de los ecosistemas templados de México (Challenger, 1998: 14, 33).

Por lo demás, actualmente se reconoce que “el manejo forestal comunitario en México tiene relevancia internacional”. Aunque el principal instrumento para la conservación del patrimonio natural ha sido el decreto de Áreas Naturales Protegidas (ANP),<sup>7</sup> la experiencia demuestra que “en los bosques comunitarios bien manejados se conserva la cobertura forestal tan bien o mejor que las áreas naturales protegidas” y, por tanto, “constituyen un aporte notable de México a las estrategias de conservación y desarrollo” (Nueva, 2007: 2-3).

<sup>6</sup> México es “centro primario mundial de diversidad de los pinos, con más de 50% de todas las especies de pino del mundo” y “centro primario de diversidad del hemisferio occidental de los encinos, con 33% de las especies del mundo” (Challenger, 2003: 15).

<sup>7</sup> Hasta 2012 había 176 ANP de carácter federal; conforman una superficie de 25 387 972 ha, que representan 12.92% del territorio nacional.

Antes de concluir este apartado es importante señalar que diversas evaluaciones de los bosques comunitarios estiman que “los conflictos de tenencia están estrechamente asociados con la presencia de tala clandestina, y en general con presiones sobre los bosques” (*ibid.*: 18). Debe apuntarse que hay mayor deforestación donde las actividades forestales no están suficientemente organizadas y la institucionalidad de las representaciones agrarias y comunales requiere más desarrollo. Así, un camino para el fortalecimiento del bosque comunitario es alcanzar la titularidad de las tierras comunales, pero también lograr una organización colectiva democrática, asuntos de gran importancia para los pueblos de Milpa Alta.

## Suelo de conservación del DF

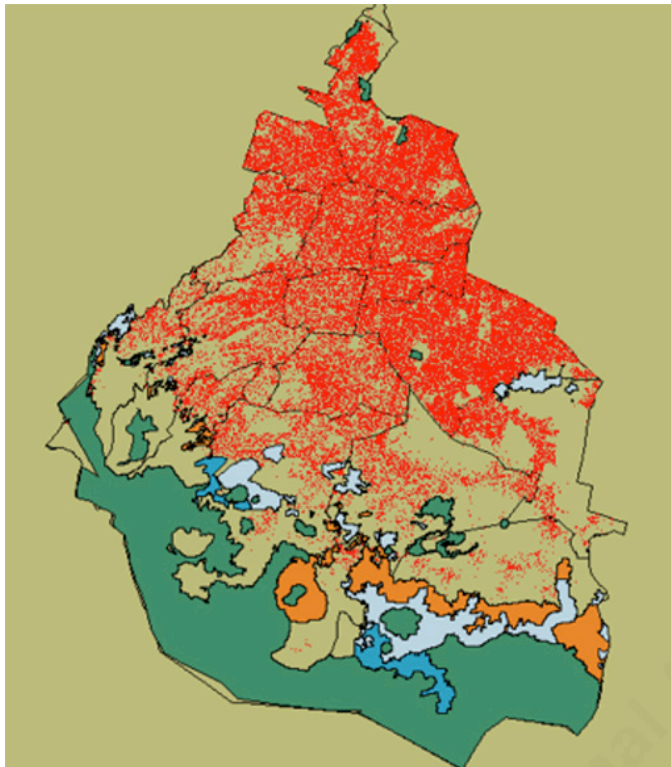
Bosques, matorrales, pastizales, humedales<sup>8</sup> y zonas agrícolas desde 1996 se catalogan como suelo de conservación (SC) del DF, pues son ecosistemas con características climáticas, topográficas y edafológicas que hacen posible el aporte de servicios ambientales fundamentales para la población y elevan la calidad de vida de las personas. Se clasifican de acuerdo con el tipo de beneficio que generan: “continuidad del ciclo hidrológico al incorporar agua a los acuíferos a partir de la infiltración en espacios permeables que contribuyen a la disminución de la escorrentía<sup>9</sup> en las tormentas y a reducir el riesgo de inundaciones” (PAOT, 2010: 21), provisión de entre 60% y 70% del agua de consumo urbano (Vela, 2009: 30), amortiguamiento de vientos con el dosel<sup>10</sup> de la vegetación, generación de humus, regulación del clima, fijación de carbono y mejoramiento de la calidad del aire, mantenimiento de la biodiversidad endémica de la región, incorporación de zonas de recreación y esparcimiento natural. Cabe señalar que los ecosistemas templados de montaña, como el de Milpa Alta, son los más importantes, debido a su contribución relativa a la captación de agua y conservación del suelo (Challenger, 2003: 37).

El SC del DF es patrimonio natural que debe salvaguardarse; actualmente representa 59% del territorio de la entidad (87 204 ha); “alberga 2% de la biodiversidad mundial y 12% de las especies de flora y fauna de México, con 3 000 especies de plantas vasculares y 350 de vertebrados terrestres” (Saavedra, 2011: 21). El SC está

<sup>8</sup> Las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros. En el DF, Xochimilco y Tláhuac tienen humedales.

<sup>9</sup> La lámina de agua que circula sobre la superficie en una cuenca de drenaje. Se produce cuando el suelo ha superado su capacidad de infiltración.

<sup>10</sup> La unión de las copas de los árboles que se juntan unas con otras para formar el techo de los bosques.



Usos de suelo en el DF: urbano (■), agroforestal (■), forestal de conservación (■), forestal de protección (■), forestal de conservación especial (■). Fuente: UNAM, CVCCCM.

conformado, parcial o totalmente, por territorio de nueve delegaciones políticas: Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco.

Las zonas de vegetación natural que rodean al suelo urbano han ido disminuyendo de manera consistente y alarmante, acusando severa fragmentación y deterioro, producidos por múltiples factores: pérdida de bosque a causa del aumento de la mancha urbana, especulación territorial, apertura de caminos de penetración con pavimento y sustitución de terracería, modificaciones de la frontera agrícola y pecuaria por cambios de uso de suelo, pastoreo excesivo, propagación de plagas y enfermedades, tala ilegal de árboles,<sup>11</sup> incendios y quemas para la agricultura, e incendios forestales. Además, en la expansión urbana influyen tres aspectos: relieve plano, presencia de vialidades, tolerancia y complicidad de los gobiernos locales; a lo anterior debe sumarse tanto

la ausencia o deficiencia de una política ambiental, como una inadecuada gestión y escasa valoración pública del ambiente. Por lo anterior, urge una política ambiental que ponga el énfasis en la conservación y el manejo adecuado de los recursos naturales.

Es necesario recordar que la *Ley de desarrollo urbano del Distrito Federal*, en su artículo 2 define como objetivo de la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del DF: “mejorar el nivel y la calidad de vida de la población urbana y rural”, y las fracciones VI y IX establecen: “evitar asentamientos humanos en áreas de mayor vulnerabilidad, áreas riesgosas y áreas de conservación; conservar el medio natural de flora y fauna silvestres; restaurar la salubridad de la atmósfera, del agua, suelo, subsuelo y aprovecharlos para disfrute de los habitantes”.

<sup>11</sup> Se calcula que en México el volumen de madera extraído mediante la tala ilegal es de entre 3 y 5 millones de metros cúbicos; otra cifra lo estima en 13 millones de metros cúbicos por año. Profepa estima que la producción de madera ilegal representa 30% del volumen anual autorizado en el país (Conafor, 2012: 30).

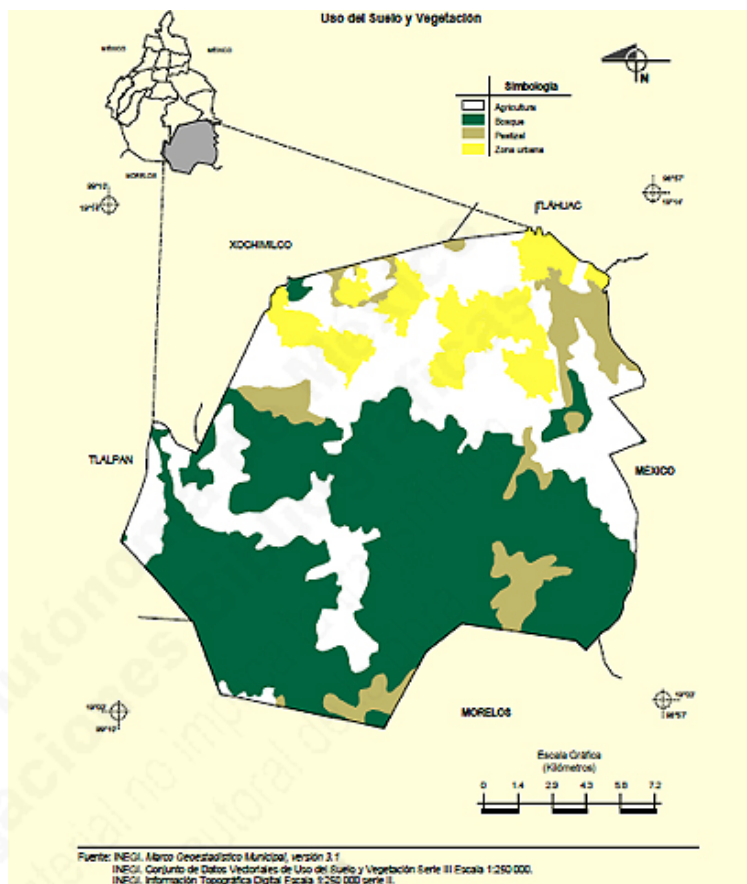


## Bosque de Milpa Alta (Malacachtepec Momoxco cuautla)

### Datos históricos

Los pueblos originarios nacen en un territorio que ha sido su espacio de reproducción y desarrollo social a lo largo de una historia milenaria. En Milpa Alta, desde tiempos ancestrales, el bosque es el lugar donde no solo se vive, sino del que se ha vivido y todavía se vivirá. Es concebido y construido socialmente como un bien común o comunal que poseen los pueblos originarios de tradición y cultura nahua; bien comunal que obliga al compromiso de su conservación y suscita la solidaridad para su defensa y mantenimiento integral, pues se trata de una herencia patrimonial recibida por las generaciones presentes, y habrá de legarla a las generaciones venideras. La conservación de ese patrimonio territorial es concebida como una defensa de la cultura, donde el bosque ocupa un espacio prominente de los bienes comunales que producen una tradición de raigambre comunitaria y originan la identidad del comunero.

Los 12 pueblos de Milpa Alta tienen una responsabilidad con el entorno natural en el que originaron una cultura e historia propia y una identidad étnica; elemento sustantivo de ese entorno es el bosque, referente común de la actividad cultural, social y económica de esos pueblos, razón por la cual su uso y aprovechamiento ha sido siempre objeto de atención, sobre todo cuando se da su sobreexplotación o surgen pretensiones de afectación o apropiación por elementos internos o ajenos a las comunidades originarias. Es preciso recordar que antes de la conquista española los pueblos poseedores de montes eran tributarios de leña y carbón, que entregaban a los tlahtoanis mexicas (Gutiérrez, 2012: 41). Aunque el uso y transformación del bosque se remonta a tiempos prehispánicos, en realidad el bosque milpaltense, desde el siglo XVI, sufre deforestación evidente, ya sea por el establecimiento de campos de cultivo, el pastoreo de ganado o "por la necesidad de proveer insumos para la edificación de construcciones" (Pérez, 2012: 53) en la ciudad de México.



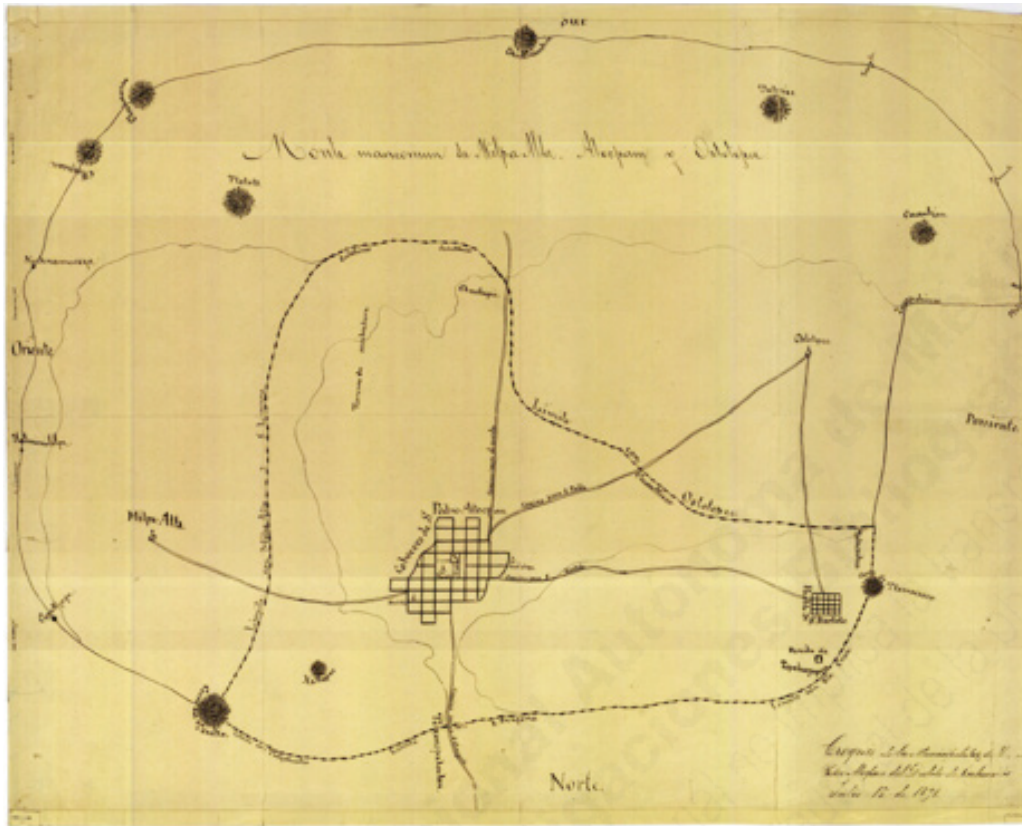
Usos de suelo en Milpa Alta. Fuente: SMA.

El uso y aprovechamiento del bosque ha sido motivo de conflicto entre los pueblos de la región, tal como se identificó en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando “los naturales del pueblo de Nuestra Señora de la Asunción Milpa Alta se quejaban de la usurpación de pasto y maderas por parte de sus vecinos” (*ibid.*: 109). Más aún, también es reconocible un añejo conflicto por límites territoriales, actualmente bajo un proceso legal entablado por nueve pueblos de Milpa Alta<sup>12</sup> contra otro pueblo milpaltense, San Salvador Cuauhtenco; un antecedente próximo del conflicto es la resolución (10/VIII/2001) del Tribunal Unitario Agrario, 24 distrito del DF, que tituló y confirmó a nueve pueblos de Milpa Alta únicamente 17 944 ha, y a San Salvador Cuauhtenco 6 913 ha de tierras comunales. Por tal razón (27/IX/2001 y 10/X/2001) se interpusieron sendos recursos de revisión para que se reconozcan a los nueve pueblos las 27 000 ha que amparan sus títulos primordiales (RGBCMA, 2007: 4).

Los pueblos de Milpa Alta, a lo largo de su historia, han considerado que el cuidado de la tierra y el bosque es una acción cultural necesaria y valiosa, por eso se concibe que defenderlos es una condición para preservarlos como bienes comunales, lo cual significa mantener la cultura propia y la identidad étnica y comunal. Los milpaltenses siempre han combatido la destrucción de su patrimonio natural; consecuentemente, ante la recurrente infracción a las disposiciones que prohíben el corte de madera o la tala ilegal e inmoderada de árboles, se organiza la movilización social y la denuncia ante órganos de gobierno. Debe señalarse que son antiguas y continuas las quejas por el corte de leña, ya sea debido a la tala clandestina o el indebido uso del territorio por presuntos no propietarios, último caso que está documentado desde el siglo XIX. Así, en 1876 vecinos de San Salvador Cuauhtenco reclamaron a gente de San Pablo Oztotepec por cortar leña en un lugar considerado perteneciente al primer pueblo (Sánchez, 2006: 145).

En el lenguaje común local, el bosque es sinónimo de monte, por eso es frecuente la referencia genérica al monte comunal, incluso pluralizando, y tal denominación se registra también en uno de tres croquis de Milpa Alta de 1891, específicamente el *Croquis de la Municipalidad de San Pedro Atocpan*, donde se hace la representación geográfica y se escribe con todas sus letras: “Monte mancomún de Milpa Alta, Atocpan y Oztotepec”.

<sup>12</sup> San Agustín Ohtenco, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán, San Juan Tepenáhuac, San Lorenzo Tlacoyucan, San Pablo Oztotepec, San Pedro Atocpan, Santa Ana Tlacotenco y Villa Milpa Alta. Debe aclararse que los pueblos de San Bartolomé Xicomulco y San Antonio Tecómitl no son considerados copropietarios del bosque comunal, y el segundo posee ejido.



Croquis de la Municipalidad de San Pedro Atzacan, 1891. Fuente: UNAM, DGB.

Cabe agregar que desde los siglos XVII-XVIII, “los pueblos elaboraron mapas y pictografías, generalmente para reclamar derechos de tierras o aguas” (Ruiz, 2012: 11) que se constituyeron en títulos primordiales utilizados para negociar con el Estado y comprobar la propiedad originaria de sus territorios. Aunque Milpa Alta tiene títulos primordiales, mercedes reales y títulos de composición, actualmente nueve pueblos luchan por la titulación de bienes comunales, argumentando que, según la Ley agraria, es una comunidad en rezago que busca la restitución de sus bienes (Reyes, 2012).

Finalizamos este apartado apuntando que el uso y aprovechamiento de los bosques ha sido un propósito no siempre logrado, y el control oficial y autorizado ha estado en disputa. Por ejemplo, en el pasado, la expedición de licencias para la extracción de los productos de los montes ha sido una responsabilidad que ha recaído en autoridades nacionales y locales. Así, hacia 1982 la entidad encargada fue la Dirección de Obras Públicas del gobierno del Distrito Federal (Hernández, 2012: 140), pero ahora se tiene una coparticipación de autoridades federales, como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Procuraduría Federal

de Protección al Ambiente (Profepa), procuradurías locales, Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), Secretaría de Medio Ambiente del DF (SMA), Comisión de Recursos Naturales (Corena), jefe delegacional y Representación General de Bienes Comunales de Milpa Alta y Pueblos Anexos (RGBCMA), entidades que pueden otorgar permisos especiales que, incluso en contextos de conflicto comunal, llegan a propiciar el tráfico de permisos apócrifos con logotipos oficiales.

## Bosque y suelo de conservación

Todo el territorio de Milpa Alta se clasifica como SC; tiene un superficie de 28 375 ha;<sup>13</sup> el uso del suelo y vegetación se distribuye de la manera siguiente: en agricultura (33%), zona urbana (10%), bosque (49%) y pastizal (8%) (INEGI, 2009). Presenta una altitud de entre 2 200 y 3 600 metros sobre el nivel del mar, relieve montañoso y un clima templado donde los usos predominantes de suelo son: agricultura de temporal, asentamientos humanos, pastizales inducidos y nopaleras, pedregal, pastizal inducido, bosque de pino, bosque de encino, bosque mixto encino-pino y oyamel-pino, material rosetófilo y cracaule, terracería, bosque de oyamel (*Abies religiosa*), zona mixta oyamel-pedregal, zona mixta de pastizal y zona mixta pinar-pedregal, incluida una importante superficie de pastizal de alta montaña. Además, Milpa Alta es también un territorio de transición entre los terrenos agropecuarios y forestales de protección.

Por otra parte, el bosque de Milpa Alta es parte del corredor biológico Chichinautzin, región continua desde Zempoala (Morelos-Estado de México) hasta Zoquiapan (Estado de México), el cual “está muy fragmentado, ocasionando que la vegetación natural se encuentre repartida en islas, lo que limita el flujo natural de las especies de mamíferos en el corredor, principalmente aquellas no voladoras que por sus características biológicas es poco probable que puedan salvar estas barreras ecológicas”. No obstante, dicho corredor tiene “gran importancia, debido a que es la única conexión actual que puede permitir la migración y el intercambio genético de especies silvestres en la parte central del Eje Volcánico Transversal” (Navarro, 2007: 104, 120).

Dada la problemática de intensa presión sobre ese corredor, la Profepa determina que 209 252 km<sup>2</sup> de Milpa Alta son superficie de inspección y vigilancia de recursos naturales, parte correspondiente de una fracción de 2 586 723 km<sup>2</sup> del corredor biológico Chichinautzin.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> Aunque la Conafor da otra dimensión: 28 458 290 ha.

<sup>14</sup> En la actualidad, la Profepa delimita 50 regiones prioritarias de inspección y vigilancia, con sus 97 sitios prioritarios.

La promoción de la conservación ecológica en Milpa Alta favorece el mantenimiento de la biodiversidad, particularmente de especies únicas en el mundo, ya que es rica en especies y endemismos, por eso se apremia a adoptar emblemas de conservación, como se ha venido haciendo con el gorrión serrano (*Xenospiza baileyi*) y el conejo zacatuche (*Romerolagus diazi*) y, por tanto, al proteger el hábitat de esas “especies bandera” (SMA, 2008), se evitará su desaparición. En relación con el zacatuche, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, por sus siglas en inglés) desde 1966 lo incluye en la lista roja de especies amenazadas. Se estima que hay 2 400 parejas de gorrión en Milpa Alta y Tlalpan, y una población total de zacatuches de entre 2 500 y 12 120 individuos en la parte central del Eje Neovolcánico Transversal (Conanp, 2011: 1). Ante esa situación, es imprescindible generar mayor información y desarrollar acciones y conservación de esas especies en peligro de extinción,<sup>15</sup> especialmente en el área comunitaria de conservación ecológica de Milpa Alta y, sobre todo, es fundamental tener presente que la mejor forma de conservar el suelo es mantener la cubierta vegetal: árboles y plantas. Entre las acciones de conservación se incluyen: a) Comunicación social, b) Restauración del hábitat, c) Monitoreo de la especie y el hábitat, además de actividades de divulgación y educación ambiental (Berlanga, 2009: 11-15).



Zacatuche, especie en peligro de extinción.  
Fuente: Conabio.



Gorrión serrano.  
Foto: Miguel Ángel Sicilia Manzo, Conabio.

<sup>15</sup> La NOM-059-Semarnat-2010 considera 49 especies extintas, 475 en peligro de extinción, 896 amenazadas y 1 185 sujetas a protección especial. Por su parte, en 2012 la IUCN determinó 20 000 especies amenazadas, de solamente 65 000 evaluadas.

El bosque de Milpa Alta representa una gran riqueza de 45 especies de mamíferos silvestres y presenta áreas “relativamente bien conservadas, aunque la vegetación original se encuentra en manchones, lo que se refleja en una distribución fragmentada” (Navarro, 2007: 104) de especies, de las cuales hay unas que en la actualidad son altamente vulnerables al cambio del hábitat y la fragmentación, por ejemplo, el ratón de orejas oscuras o de las montañas (*Peromyscus melanotis*), el ratón mexicano de los volcanes (*Neotomodon alstoni*), el gato montés (*Lynx rufus*), el venado de cola blanca (*Odocoileus virginianus*) y otras están catalogadas como amenazadas: el murciélago trompudo mexicano (*Choeronycteris mexicana*) y el murciélago hocicudo pequeño o murciélago hocicudo de Curazao (*Leptonycteris Yerbabuena* o *Leptonycteris curasoae*). Debe mencionarse que en la región se han identificado al menos 13 especies de murciélago (Salazar, 2011: 44); por otro lado, la musaraña (*Cryptotis parva soricina*) está bajo protección especial, y el conejo de volcán (zacatuche, teporingo o tepolito) se encuentra en peligro de extinción. No obstante, “Milpa Alta debe considerarse como uno de los refugios más importantes para la conservación de la mastofauna en la Cuenca de México y del Distrito Federal” (Navarro, 2007: 121).

Si bien los refugios de la fauna facilitan la conservación en sitios de mayor elevación, habría de tomarse en cuenta que el cambio climático global afecta la vegetación, por tanto, el papel potencial de los refugios podría no cumplirse (Challenger, 2008: 47). Así, se pronostica que el cambio climático tendrá “un marcado efecto negativo en los ecosistemas de afinidad fría y templada (bosques de coníferas de altura, bosques mixtos y bosques mesófilos)”. Incluso se anticipa que, debido a los cambios en precipitación (reducción) y temperatura (aumento) promedio anuales, se espera un incremento en la severidad de los incendios forestales y la sequía en muchas partes de México (*ibid*: 65). Por lo demás, México ocupa el 12º lugar entre los grandes emisores de  $\text{CO}_2$  a causa de la deforestación (*Libro*, 2009: 51).

### **Representación General de Bienes Comunales de Milpa Alta y Pueblos Anexos (RGBCMA)**

Continuar disfrutando los servicios ambientales que proporciona el bosque es un enorme desafío social y ecológico. Saber administrarlo y conservarlo es una tarea que exige gran responsabilidad y la concurrencia de diferentes actores: la RGBCMA, agricultores, población en general y los órganos de gobierno encargados de la gestión ambiental.

La RGBCMA y agentes de gobierno realizan diversas tareas que pretenden la conservación del suelo y el bosque, entre la cuales se pueden apuntar las siguientes:

Combatir la deforestación.  
Reforestación y cultivo de renuevos forestales.  
Prevención y combate de incendios forestales.  
Contención de los problemas fitosanitarios.  
Vigilancia forestal oficial y comunitaria.  
Protección de especies maderables y no maderables.  
Limitar el cambio de uso de suelo.  
Detener la erosión del terreno.  
Abatir los asentamientos humanos irregulares en zonas boscosas.  
Planear el crecimiento urbano y red de carreteras.  
Divulgación de conocimientos tradicionales y educación ambiental.

Para ejecutar estas acciones, la RGBCMA ha informado sobre la existencia de cuatro brigadas de vigilancia, 14 brigadas forestales, en total, 320 personas trabajando en el bosque (35% mujeres) para la prevención y combate de incendios, reforestación, trasplante y renuevo, obras y prácticas de retención de suelos y agua, saneamiento, poda y capacitación forestal; además, hay 3 casetas de vigilancia, una torre de detección de incendios forestales y una central de radio (Reyes, 2013). Esos recursos humanos, y los apoyos gubernamentales que recibe, se utilizan en las tareas de restauración y conservación de suelo y bosque, reforestación, prevención, control y combate de incendios y defaunación.

De los temas mencionados que conciernen a la conservación del suelo y el bosque, solo trataremos los siguientes: deforestación, divulgación de conocimientos tradicionales y educación ambiental.

## Deforestación y conflicto social

Este tema tiene enorme repercusión y concita amplia polémica, incluso al suscitarse el conflicto político entre los milpaltenses. Según datos oficiales, en los años 1994-2000 Milpa Alta sufrió la mayor deforestación (1 019.2 ha) en el DF, además de pérdida de terrenos agrícolas y aumento de pastizales (SMA, 2002).<sup>16</sup> Por otro lado, el ecosistema forestal de Milpa Alta denota un “proceso de fragmentación asociado a la perforación de bosque”, lo cual genera “disminución progresiva del vigor del

<sup>16</sup> En 2010 la deforestación en el DF se estimó entre 240 y 500 ha por año. Además, en el periodo 1986-2010 se observa una pérdida promedio anual de 447 ha (PAOT, 2010). Por otra parte, en los últimos años México tiene una pérdida anual de 150 mil ha, menor a la observada entre 1990 y 2000, cuando pasó de 354 mil 235 mil por año (Velasco, 2013).

arbolado, hasta total deforestación en ciertas áreas” (PAOT, 2010: 90, 155). Para detener la deforestación se ha planteado una estrategia de conservación y protección del bosque partiendo desde diversas iniciativas, una modalidad es la Reserva Comunitaria para la Conservación de Recursos Naturales (Anta, 2007), y se ha propuesto un “esquema intensivo de reforestación en bosques abiertos, que permitan mantener constantes los valores de densidad forestal” (PAOT, 2010: 95). Al respecto, la SMA del DF reconoce el ordenamiento legal: “Acuerdo por el que se establece con la Comunidad de Milpa Alta, el Área Comunitaria de Conservación Ecológica, en la zona conocida con el nombre de ‘Milpa Alta’”, con una dimensión de alrededor de 5 000 ha, la cual se ubica en terrenos comunales y se destina a la conservación;<sup>17</sup> por otro lado, a través de la Comisión de Recursos Naturales (Corena) opera el Programa Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas mediante la Participación Social (Proface).

Por su parte, la Comisión Nacional Forestal (Conafor), por medio del Programa ProÁrbol, clasifica a Milpa Alta en un doble esquema de áreas prioritarias y elegibles para realizar programas de manejo de vida silvestre, restablecer la cobertura de la vegetación en zonas deforestadas y proteger áreas reforestadas, establecer plantaciones forestales con especies nativas o fomentar sistemas agroforestales en zonas abiertas al cultivo, manejo forestal maderable. La Conafor establece que Milpa Alta tiene una superficie de 28 458 290 ha; consecuentemente, define la prioridad en un área de 614 384 5923 ha, es decir, 2.16% de su territorio; declara elegibilidad para reforestación en 11 686.43 ha, que representan 41.51%, y forestal maderable 1 377.00 ha, equivalente a 4.84% de la superficie total. Asimismo, Milpa Alta es incluida en un esquema de áreas prioritarias y potenciales para el concepto de servicios ambientales, siendo elegibles 18 368.04 ha, correspondientes a 64.54% de la delegación. Finalmente, 99.06% (28 191.59 ha) de su territorio se clasifica como elegible para la conservación y restauración de suelos, y mantenimiento de obras y prácticas de conservación.

Además de la deforestación, hay extracción inmoderada de recursos naturales, especialmente de tierra de encino, carbón, piedra, oyamel, plantas medicinales y aromáticas; igualmente se ha denunciado la cacería furtiva de venado cola blanca, gorrión serrano, gato montés, teporingo, mapache, tecolote y aguilillas, entre otras especies; así, se acusa la existencia de grupos de cazadores en San Ana Tlacotenco y San Pablo Oztotepec, incluso se han encontrado coyotes muertos, a los que les disparan

<sup>17</sup> Las Reservas Ecológicas Comunitarias o Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica se establecieron en 2006, como una categoría de las Áreas Naturales Protegidas, para preservar regiones de propiedad comunal o ejidal (SMA, 2010).



y los dejan en el bosque. Es preciso insistir: la defaunación por cacería comprende mamíferos, aves y reptiles, y afecta la biodiversidad, por lo que es conveniente resaltar las actividades planeadas para lograr un mejor manejo del bosque y pastizales en la región, incluso considerando la realización de talleres organizados por la Conabio para la conservación de las especies endémicas.<sup>18</sup>

Como se dijo antes, la prensa a menudo da cuenta de la rápida desaparición y degradación de los bosques; en Milpa Alta, la tala de árboles en los últimos años viene ocupando los titulares de medios escritos y audiovisuales.<sup>19</sup> Además de la prensa, existen instrumentos legales para denunciar y eventualmente frenar la deforestación.

## Denuncias ante la PAOT

En el terreno legal destacan por su amplitud las denuncias ingresadas a la PAOT en los periodos de 2004 a 2005 y de 2009 a 2011.<sup>20</sup> Así, se registran denuncias por construcción o ampliación de vivienda, extracción de madera, tala de árboles, quema de zonas verdes, residuos sólidos, roturación, tratamiento de aguas, afectación a la cubierta vegetal. Cabe señalar que las denuncias contra el deterioro de ecosistemas generalmente conciernen al cambio de uso de suelo, cuando la zonificación del terreno es forestal de protección especial, forestal de conservación o agroforestal, y se pretende cambiarlo a agropecuario; lo mismo sucede cuando el uso es de producción rural o agroindustrial y se prohíbe la vivienda. Las actas de denuncia contienen observaciones relacionadas con los hechos denunciados y las acciones de las autoridades de gobierno, por ejemplo: “la Delegación informó que nadie le dijo de la existencia de un incendio [...] la averiguación previa se archivó, porque no se encontró al presunto culpable”; “el denunciado fue detenido con seis troncos de pino verde de 50 cm de diámetro y puesto a disposición del Ministerio Público, pero posteriormente salió sin

<sup>18</sup> El 13 de mayo de 2013 Humberto Berlanga, Vicente Rodríguez, Víctor Vargas, Fernando Puebla, de la Conabio, y Eduardo Íñigo de la Universidad de Cornell, visitaron San Pablo Oztotepec, planteándose impartir un posible taller con los comuneros, para analizar y monitorear el hábitat del gorrión serrano (Conabio, 2011: 6).

<sup>19</sup> En el entorno local se puede mencionar la carta-noticia del integrante del Consejo Cultural de los Pueblos Xochimilcas, Alfredo Ortega Melquiades, “El bosque del pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, desolado” (*La Jornada*, 12 /III/2013), porque está cerrado y “los árboles pequeños han muerto, los grandes sobreviven pero no falta mucho para que les pase lo mismo”; “un bosque con una tradición de más de 100 años está olvidado.” En un contexto más amplio, “Hay bandas de talamontes en 10 alcaldías indígenas de Michoacán” (*La Jornada*, 6/V/2011) y “Ante la tala clandestina y la violencia Cherán organiza su defensa” (*Ojarasca*, núm. 169, 2011).

<sup>20</sup> Además de la PAOT, la UNAM actualmente despliega varias iniciativas, una de ellas desde 2006, a través del Instituto de Investigaciones Sociales, Obsinter (Observatorio de Instituciones Territoriales), que contiene herramientas de consulta sobre problemas del territorio.

ser sancionado por la tala de dichos árboles”; “la Delegación informó que se inició y resolvió el procedimiento de verificación, colocándose sellos de clausura, 15 días antes de que la PAOT visitara el lugar, pero no ordenó la demolición”; “un grupo de personas está deforestando el suelo y lucrando con recursos protegidos”; “se han construido casas en suelo de conservación” y otros dichos similares. Como se observa, semejantes denuncias no siempre llegan a una solución favorable para la conservación ambiental. En el plano nacional, en el pasado se ha acusado la impunidad de la mayoría de los ilícitos ambientales; por otro lado, la Profepa inició en 2007 el programa Cero Tolerancia a la Tala Clandestina.

Es vital reconocer que el cambio de uso de suelo y la deforestación generan zonas de valor ambiental amenazadas; por ejemplo, los relictos de encinar y matorral, y bosque de los volcanes Tláloc y Chichinautzin, que requieren atención prioritaria (Saavedra, 2011); igualmente amenazado está el volcán Teutli, cuyo pastizal y matorral es calificado como muy perturbado (Delegación, 2011).

Además de la tala de árboles, los incendios son una causa de deforestación y, según informa la Delegación Milpa Alta, hasta el 4 de abril de 2009 hubo 246 incendios que afectaron 357 ha, y en la misma fecha de 2010 se registraron 148, con 251 ha dañadas. Debe advertirse que los incendios son una grave amenaza ambiental, pues cada año se pierden 200 ha del suelo de conservación en el DF (Paz, 2013).

Mención especial merece la denuncia de un “grupo de personas”, presentada el 8 de agosto de 2011 ante la PAOT, “por la presunta construcción del Arco Sur, a cargo del Gobierno Federal o La Secretaría de Comunicaciones y Transportes que prevé la construcción de una autopista con 6 carriles”, investigación concluida con el resolutivo: “A la fecha no existe información sobre el Proyecto Arco Sur en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal” (PAOT, 2012).

### **Apoyos gubernamentales para la conservación**

Son decisivos y estratégicos los apoyos que otorga el gobierno para lograr la conservación del bosque y abatir la deforestación. Al respecto, se sabe que entre 1992 y 2002 se otorgaron permisos de aprovechamiento forestal a 2 300 comunidades, y en el DF a cuatro comunidades y un ejido, es decir, cinco empresas forestales comunitarias.

En 2008 la SMA, por medio de la Dirección General de Regulación Ambiental, tenía aprobados 41 proyectos en materia de impacto ambiental en Milpa Alta, dentro del Programa Especial Concurrente para la Recuperación del Suelo de Conservación, con beneficiarios individuales y colectivos. Entre los beneficiados estaban el Centro de Educación Ambiental Tepenáhuac, representantes comunales (Julián Flores Aguilar,

---

Además de la deforestación, hay **extracción inmoderada de recursos naturales**, especialmente de tierra de encino, carbón, piedra, oyamel, plantas medicinales y aromáticas; igualmente se ha denunciado **la cacería furtiva** de venado cola blanca, gorrión serrano, gato montés, teporingo, mapache, tecolote y aguilillas, entre otras especies.

---

Joaquín Alvarado) y ejidales, así como la Asociación de Silvicultores, con un proyecto de inventario de fauna, levantamiento de información dasométrica, silvícola y ecológica de 8 800 sitios de muestreo, elaboración de planos de vegetación y uso de suelo y determinación del incremento de seis especies forestales en suelo de conservación; dicha asociación es representada por Francisco Javier Chavira Sevilla, quien también elaboraría un informe técnico para evaluar el muérdago en árbol adulto en una superficie de 17 ha. Otros proyectos comprenden: elaboración de estudios ejecutivos y programas de manejo de las microcuencas Cilcuayo y Río Milpa Alta en una superficie de 1 163 518 ha, así como construcción de ollas de captación de agua, rehabilitación de caminos, construcción de muros de mampostería, presas de mampostería, vigilancia comunal (*tecuanime*), construcción y mantenimiento de infraestructura, rehabilitación de casetas de vigilancia; protección y vigilancia de los bienes comunales, mediante brigadas montadas (una brigada montada), cuyo beneficiario es Benito Garcés Ramírez (SMA, 2008: 13). Otras dependencias otorgan ayudas para la conservación ecológica, como Conafor y ProÁrbol, que apoyaron a la Representación Comunal con recursos económicos para apertura de brechas corta fuego y líneas negras (SMA, 2009). Además, la RGBCMA obtuvo recursos de ProÁrbol para la reforestación, con preparación del suelo y mantenimiento de áreas reforestadas (Conafor, 2009).

### **Aprovechamiento forestal y conflicto social**

Como se dijo antes, Milpa Alta tiene áreas elegibles para desarrollar programas de manejo de vida silvestre y desarrollo de actividades forestales, particularmente las localizadas alrededor de los volcanes Tláloc, San Bartolito, la Comalera, Cuautzin y Cilcuayo, que permitirían el “aprovechamiento sustentable en beneficio de los núcleos agrarios sin menoscabo de los servicios ambientales”, al igual que considerarlas “prioritarias para la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad” (SMA, 2011: 49, 61).

Sin embargo, aquí trataremos un tema particular del usufructo de los recursos del bosque y asunto de gran revuelo, el comunicado (22/XI/2012) lanzado por la RGBCMA para informar de la violación del Programa Comunitario de Aprovechamiento para Uso Doméstico del Arbolado Derribado por el fenómeno meteorológico de febrero de 2010, que se canceló, pues rebasó “las normas establecidas por la Representación Comunal, la Delegación y la Semarnat”, por tanto, se mandaba suspender aserraderos y se insistía: “talar, derribar, extraer, transportar, acopiar, almacenar, transformar recursos y materias primas forestales maderables con fines comerciales, sin mediar la autorización correspondiente, son actos ilícitos que constituyen infracciones administrativas y delitos de orden federal” (RGBCMA, 2012). Cabe mencionar que el Programa se acordó considerando la gran cantidad de árboles derribados por intensos vientos (3-4/II/2012), calificados de catástrofe ambiental, que también causaron daños en la zona urbana.<sup>21</sup> El bosque fue el más afectado: según un primer estimado, el viento azotó más de 2 mil ha y derribó más de 30 mil árboles desde la raíz, o los trozó a la mitad del tronco, sobre todo en los parajes Comalera, San Bartolo, Teuzihio, Micapa y Miminaxto.

Antes del comunicado ya se sabía que el Programa estaba siendo camuflado para el desmonte ilegal, señalándose el inusual número de aserraderos en Santa Ana Tlacotenco, San Pablo Oztotepec y San Salvador Cuauhtenco, último poblado donde “al menos cuatro parajes han sido depredados por talamontes”: Pizucuclayo, Comalera, Micapa y Manitas Pintadas (Huerta, 2012).

En enero de 2013 se informó sobre un operativo del Instituto de Verificación Administrativa, PAOT, SMA (a través de Corena), Secretaría de Gobierno del DF, la Delegación Milpa Alta y apoyo de la policía metropolitana y ambiental, que solo se verificó en la avenida principal Fabián Flores, de San Pablo Oztotepec, el funcionamiento de cuatro aserraderos como establecimientos mercantiles, por lo cual se ordenó “detener la presunta tala clandestina y dar cumplimiento a la suspensión del Programa”, asegurándose maquinaria y apenas 155 metros cúbicos de madera destinada al comercio ilegal, sin haber detenidos. Oficialmente se anunció: “por lo menos 21 aserraderos clandestinos operan en las comunidades de San Pablo Oztotepec, Santa Ana Tlacotenco y San Salvador Cuauhtenco” (GDF, 2013). Asimismo, se ha denunciado la operación de 57 aserraderos ilegales, la realización de hasta 60 viajes diarios con camionetas de redilas y camiones torton llenos de rollos de madera, y la asociación de talamontes de Milpa Alta con grupos delictivos de Michoacán.

<sup>21</sup> Los daños en zona urbana fueron: árboles caídos, 354; banquetas, 1 000 m<sup>2</sup>; guarnición, 600 ml; carpeta asfáltica, 620 m<sup>2</sup>; muro de contención, 168 m<sup>3</sup>; luminarias caídas, 110.

Sin embargo, inmediato al operativo, la RGBCMA denunció que los aserraderos “con total impunidad retiraron los sellos y volvieron a trabajar. Las autoridades no interpusieron las denuncias correspondientes por el [...] quebrantamiento del estado de clausura, como era su obligación”; acusó al jefe delegacional y funcionarios de su administración de apatía y desinterés para continuar con la clausura de aserraderos y de reunirse (14/11/2013) con los “saqueadores de recursos forestales” y “personas vinculadas de manera directa o indirecta” a la extracción ilegal de recursos; además, se denunció la toma violenta de casetas de vigilancia y control de accesos al bosque. Por lo tanto, solicitó la intervención de la Contraloría General y del secretario de Gobierno del DF, además de interponer quejas ante la Procuraduría General de la República y advertir sobre “la posibilidad de un enfrentamiento entre comuneros y claman la aplicación de la ley y sanciones a los infractores” (RGBCMA, 2012). La RGBCMA levantó denuncias ante la PAOT y Profepa en abril.

En 2013 continuó el conflicto sobre el mal uso de los productos del bosque, incluso la RGBCMA mencionó nombres de personas responsables, en San Pablo Oztotepec y Santa Ana Tlacotenco, de la tala, extracción y transporte de árboles hacia “sus aserraderos. Están impidiendo el paso de las brigadas de vigilancia comunal al bosque para combatir los incendios que a últimas fechas se han multiplicado” (RGBCMA, 2013). Los talamontes hacen tala clandestina “hormiga” –de ocho a 10 árboles por día– utilizando permisos apócrifos, transformando el producto forestal en el mismo lugar de derribo con motosierra, quemando la corteza de los ejemplares o cubriéndolos con cenizas para aparentar que son viejos y poder derribarlos; por lo anterior, el 5 de junio de 2013 se realizó un *megaoperativo* con 3 mil policías para desmantelar 18 aserraderos clandestinos –seis en San Pablo Oztotepec, tres en San Salvador Cuauhtenco y nueve en Santa Ana Tlacotenco (González, 2013)–, asegurar 1 700 m<sup>3</sup> de madera y detener a cinco personas (Romero, 2013). Por otra parte, si se mencionaban 57 aserraderos, entonces quedan pendientes otras clausuras.

La escalada crítica se advierte en dos hechos: por un lado, continúan las advertencias que apuntan específicamente a talamontes por la toma violenta, portando armas de fuego, de las casetas de Titianquistunco y Acuezcomac en San Pablo Oztotepec, y las casetas El Capulín y Exgasolinera en Santa Ana Tlacotenco, quienes fueron denunciados al Ministerio Público por demeritar un patrimonio común: el bosque. Por el otro, se reviven añejas expresiones de condena o extrañamiento a la RGBCMA. En tal sentido, un grupo denominado Movimiento Comunal Milpaltense reitera el carácter copropietario de bienes comunales de nueve pueblos y se opone a que el interés por el bosque sea puramente económico, critica la corrupción, enriquecimiento de algu-

---

La secuela del **Programa de derribo de árboles** abarca una variopinta situación en la que públicamente se expresan voces de diferentes procedencias e intenciones, a través de cartas abiertas manifiestos y libelos, convergiendo en una idea: **realizar una asamblea general de los nueve pueblos copropietarios del territorio comunal milpaltense.**

---

nos representantes y colaboradores, desviación de recursos y falta de información, por lo que exige nuevo censo comunal<sup>22</sup> y elección de representantes comunales general y auxiliares, o desconocerlos por “violiar la ley agraria y de protección al medio ambiente” (MCM, 2013). De manera similar, un panfleto (15/IV/2012) señala: “taladores profesionales, originarios y foráneos, contratados por los dueños de aserraderos, están sin control”, y aunque “cierran de conformidad solo 4 aserraderos, dejan funcionar 42 más”, termina proclamando sus destinatarios: “los indefensos, modestos monteros” (Teo, 2013). En suma, la secuela del Programa de derribo de árboles abarca una variopinta situación en la que públicamente se expresan voces de diferentes procedencias e intenciones, a través de cartas abiertas manifiestos y libelos, convergiendo en una idea: realizar una asamblea general de los nueve pueblos copropietarios del territorio comunal milpaltense.

En ese escenario el jefe delegacional, Víctor Hugo Monterola Ríos, confirma que “la tala se está saliendo de control”, “pequeñas familias continúan talando y están tirando especies vivas”, para finalmente puntualizar: “los bosques de Milpa Alta podrían desaparecer en 40 años” (Planetaazul, 2013) si las autoridades y la población no hacen nada para frenar la deforestación.

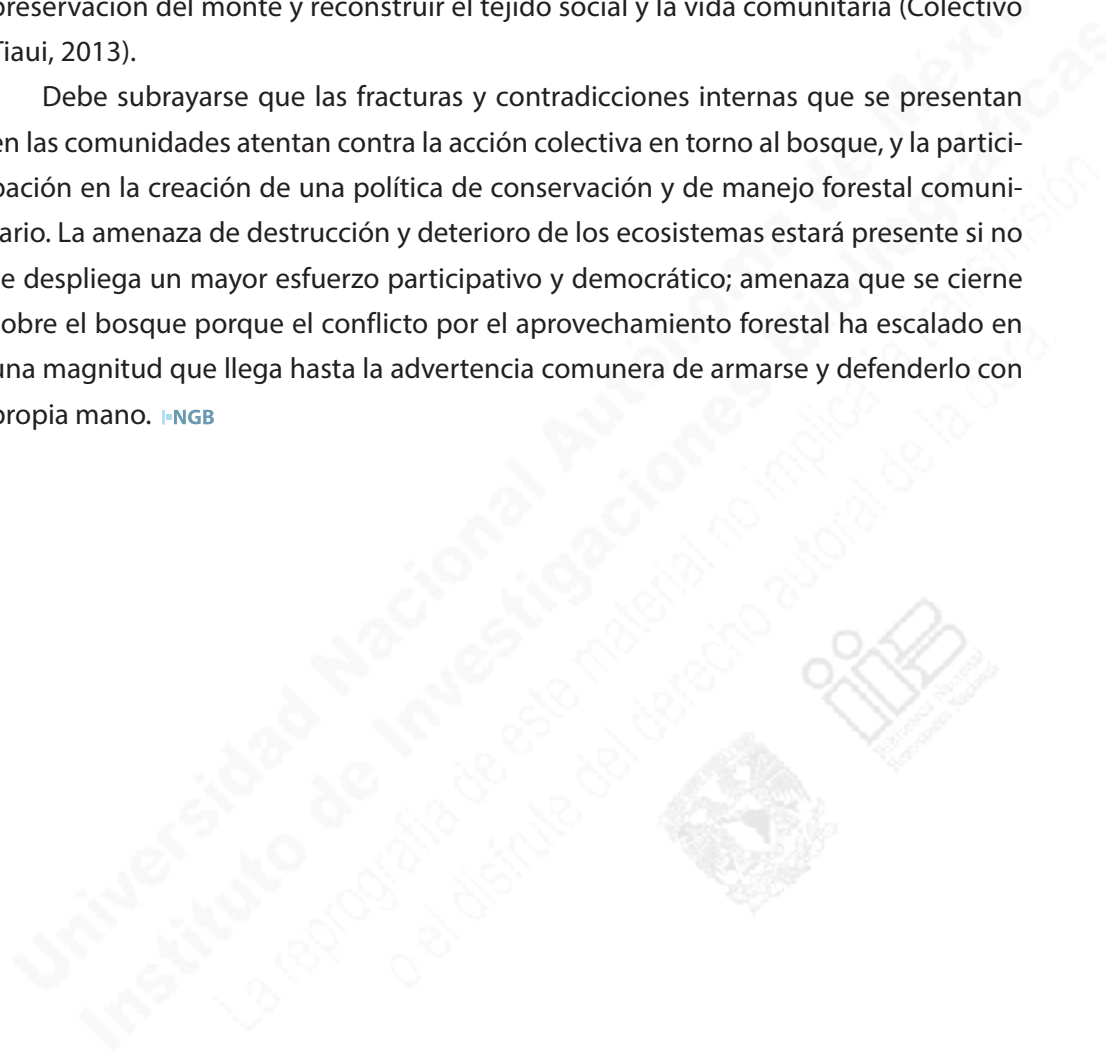
Cabe preguntar: ¿el acuerdo de bajar madera del bosque después de los vientos que derribaron árboles fue una solución propuesta nada más para aplicar un mero tipo de manejo extractivo que no planeó influir de manera integral en la rehabilitación, restauración, recuperación, reforestación, vigilancia, conservación y aprovechamiento del ecosistema y sus recursos?; ¿por qué el acuerdo de aprovechamiento, en lugar de favorecer la conservación, causó deterioro forestal?; ¿se realizó un conteo final de los daños y hectáreas de bosque afectadas, o todo quedó en un “primer estimado” de daños? Es necesaria más información, pues al principio se habló de 30 mil

---

<sup>22</sup> Horacio Reyes, miembro del equipo técnico de la RGBCMA, indica que el padrón comunal de 1979-1980 registra 4 500 comuneros.

árboles derribados y 2 mil ha de bosque afectadas, pero después del desbordamiento del Programa de Aprovechamiento se mencionan 5 mil ha del bosque milpaltense dañado por tala clandestina (Gómez, 2013). Abonando a las interrogantes que derivan de la situación del bosque, el Colectivo Tiaui hizo una convocatoria pública al debate con la pregunta ¿qué es el monte?, y expuso un doble objetivo: revalorizar la preservación del monte y reconstruir el tejido social y la vida comunitaria (Colectivo Tiaui, 2013).

Debe subrayarse que las fracturas y contradicciones internas que se presentan en las comunidades atentan contra la acción colectiva en torno al bosque, y la participación en la creación de una política de conservación y de manejo forestal comunitario. La amenaza de destrucción y deterioro de los ecosistemas estará presente si no se despliega un mayor esfuerzo participativo y democrático; amenaza que se cierne sobre el bosque porque el conflicto por el aprovechamiento forestal ha escalado en una magnitud que llega hasta la advertencia comunera de armarse y defenderlo con propia mano. [INGB](#)



# De mujeres y pasatiempos:

La Crónica de  
Enrique Chavarri







María Teresa Solórzano Ponce

En esta ocasión pongo a su consideración la figura de un reconocido periodista del siglo XIX: Enrique Chavari, de quien, en el presente, se desconoce su vida y obra. Los datos que a continuación se reseñan de este personaje “charlista y escritor”, como él mismo se definía,<sup>1</sup> provienen de los archivos de la Hemeroteca Nacional de México y de los enlaces que la nueva tecnología nos ha permitido consultar a través de la Hemeroteca Nacional Digital. Cabe resaltar este hecho puesto que, gracias a la fundación, hace cien años, del Departamento de Revistas y Periódicos de la Biblioteca Nacional de México, este se convirtió posteriormente en la Hemeroteca Nacional de México, en donde se pueden rescatar del olvido innumerables notabilidades y algunas que no lo han sido tanto, pero que, sin embargo, han construido la historia y la cultura de la nación.

Se desconoce la fecha y el lugar de nacimiento de Enrique Chavari. Periodista, farmacéutico y político de tendencia liberal. Uno de los creadores de la crónica como género periodístico en México, como lo refiere María del Carmen Ruiz Castañeda.<sup>2</sup>



<sup>1</sup> Juvenal. “Charla de los domingos”, en *El Monitor Republicano*, año XLVI, núm. 41 (16 feb. 1896), p. 1.

<sup>2</sup> María del Carmen Ruiz Castañeda. *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*. México: UNAM, IIB, 2000, p. 186.

Inició su labor en *El Constitucional* con el seudónimo de *D. Hermógenes*, compartido con Francisco Olvera, con quien escribió crítica literaria y teatral del 22 de enero de 1869 hasta el 23 de marzo de ese mismo año.

Con fecha 16 de marzo redactaron un artículo denominado "El Renacimiento", en el cual lanzaron fuertes críticas al afirmar "que lo escrito por Altamirano no estaba en castellano" y que el maestro desconocía "hasta las reglas más triviales de nuestra gramática",<sup>3</sup> comentario que provocó que Ignacio M. Altamirano y Esteva se ofendieran gravemente, y les acarrear serios problemas con sus contemporáneos.

En forma independiente, Chavari comenzó a publicar en *El Monitor Republicano* a partir de 1871, con el seudónimo de *Juvenal*. El 12 de febrero aparece su columna "Charla de los Domingos", y su primer "Boletín" apenas dos días antes, es decir el 10 de febrero. Antes había fungido como gacetillero y permaneció en la redacción de *El Monitor* hasta el cierre del periódico en 1896. Concluida esta etapa, colaboró con *The Mexican Herald*, del que se retiró en abril de 1897. Trabajó también en *El Imparcial*, donde escribió artículos costumbristas y la sección "Crónica de la Moda" (dominical) hasta su deceso, que sobrevino de manera repentina el 16 de julio de 1903, en la ciudad de México.

*Juvenal* fue el seudónimo más popular de Chavari y que, al parecer, se inspiró en el poeta latino Décimo Junio Juvenal (47-127?), autor reconocido por su

poesía satírica. También utilizó el alias de *Unos veterinarios*, seudónimo colectivo de los integrantes de la redacción de *El Monitor*: Vicente García Torres, Vicente García Torres de Díaz, Vicente Morales, Juan Pablo de los Ríos y el mismo Chavari quienes, bajo este sobrenombre, firmaron "Noticias del día de hoy", sátira política publicada en *El Monitor* el 28 de diciembre de 1877.

Enrique Chavari es conocido "como uno de los primeros escritores festivos

<sup>3</sup> Ruiz Castañeda, *Ibid.*



del país”<sup>4</sup> y como apasionado periodista de oposición. Sin embargo, poco se sabe de su vida personal y relaciones amistosas; entre los escasos datos pueden citarse los aportados por Juan A. Mateos, amigo entrañable de Chavarri, quien al encontrarse en periódicos antagonistas aseguraba que: “*Juvenal*, nuestro hermano, nuestro amigo de intimidad, el joven de las esperanzas y del porvenir, no será tocado por nuestra pluma, sean cuales fueren las circunstancias, sean cuales fueren las eventualidades; *Juvenal* es para nosotros el *noli me tangere* en el sagrario de nuestra amistad y de nuestras generosas aspiraciones”<sup>5</sup>

Meses antes, cuando Mateos y Chavarri formaban parte de la redacción de *El Monitor Republicano*, el periódico daba cuenta de un artículo de Mateos donde se informaba sobre un accidente sufrido por Chavarri:

El viernes a las doce y media de la mañana ha tenido lugar en nuestra redacción un accidente, que nos preocupa de una manera profunda.

Ya saben nuestros lectores que la mañana se pasa escribiendo, entre el bullicio de los amigos que traen su contingente de noticias y en medio de una charla agradable. *Juvenal*, nuestro queridísimo amigo, se puso a jugar con su bastón amagando a Enrique Valle, que se defendía con el suyo, remedando un salto de florete.

Repentinamente oímos un grito ahogado que nos hizo volver la cara y presenciamos un espectáculo horrible.

El bastón de Valle había hecho pedazos uno de los lentes de *Juvenal*, llevando las astillas al vidrio de la cúpula.

Instantáneamente el rostro del joven se cubrió de sangre.

En aquel momento, *Juvenal* quedó ciego, juzgó que había perdido la luz, que había caído en la tiniebla eterna, que el mundo se había huido para siempre, y echó mano a la pistola para levantarse la tapa de los sesos. Entre los gritos de dolor y las imprecaciones de la desesperación y la lucha para arrancarle el arma fatal se logró contenerle.<sup>6</sup>

Hacia mediados de los años 80 Chavarri figuró en la prensa por ser uno de los primeros acusados por la llamada “ley mordaza”, aprobada el 3 de enero de 1883 por el Congreso de la Unión y las legislaturas estatales, y que comenzó a ser aplicada por el presidente Porfirio Díaz en su segunda gestión de gobierno, iniciada el 1º de diciembre de 1884.

<sup>4</sup> Vid. “La muerte de *Juvenal*”, en *El Mundo Ilustrado* (26 jul. 1903).

<sup>5</sup> Juan A. Mateos, “Introito”, en *El Correo del Comercio*, segunda época, núm. 270 (1º ene. 1874), p. 1.

<sup>6</sup> Mateos, “Un accidente desgraciado”, en *El Monitor Republicano*, año 23, núm. 53 (2 mar. 1873), p. 1-2.

---

## Juvenal fue el seudónimo más popular de Chavarri y que, al parecer, se inspiró en el poeta latino Décimo Junio Juvenal (47-127?), autor reconocido por su poesía satírica.

---

Durante el primer periodo presidencial de Porfirio Díaz existió una profusa prensa crítica, sobre todo en el caso de las publicaciones de humor. No obstante, a partir del inicio de su segundo mandato, en 1884, el antiguo amigable gobernante pondría en práctica una clara política dirigida a controlar, regular y suprimir las voces e imágenes provenientes de la oposición, dispuestas a confrontarlo. Las expresiones y manifestaciones de descontento, dadas a conocer por medio de la prensa periódica, serían reprimidas, en un principio, aplicando todo rigor y con cierto grado de manipulación de las leyes vigentes en el país. Pero, a partir de 1884, los métodos se irían endureciendo paulatinamente y, así, el uso de la fuerza y la violencia ejercida en contra de periódicos y periodistas, con frecuencia llevados a la cárcel, acusados las más de las veces de difamación y sedición, se convirtió en una estrategia habitual a partir de la segunda elección presidencial de Díaz. Por ello, el año de 1885 significó una ruptura trascendental entre las relaciones de la prensa independiente y opositora y el poder porfiriano, pues ese año, con motivo de la conversión y consolidación de la deuda nacional, aprobada por decreto presidencial, que incluía el reconocimiento de la deuda inglesa y que, el año anterior, provocara el descontento popular, se producirían varias detenciones de estudiantes y periodistas,<sup>7</sup> entre ellos Enrique Chavarri por sus artículos en *El Monitor Republicano* del 1º y 3 de julio de 1885. Entre el 6 y 7 de julio fueron detenidos los periodistas Enrique Chavarri y Adolfo Carrillo, y el 8 de ese mismo mes se les decretó el auto de formal prisión por el delito de conato de sedición y de difamación a las autoridades.

Después de una ríspida polémica entre la prensa y las autoridades, el 7 de noviembre de 1885 la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia resolvió, teniendo por comprobado el cuerpo de los delitos de incitar a la rebelión, injurias al presidente de la república y ultrajes a la autoridad, imponer penas menores a los periodistas y estudiantes encarcelados, correspondiendo a Enrique Chavarri cuatro meses y medio de reclusión y 50 pesos de multa.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Cfr. Fausta Gantús, "Díaz de nuevo presidente. La deuda inglesa, la prensa y la implementación de la política represora", Universidad Autónoma de Campeche, marzo 2004, 16 p. Disponible en [historiadoresdelaprensa.com.mx/hdp/files/93.pdf](http://historiadoresdelaprensa.com.mx/hdp/files/93.pdf)

<sup>8</sup> Lucio Cabrera Acemedo. *La Suprema Corte de Justicia durante el fortalecimiento del porfirismo 1882-1888*. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/927/8.pdf>

Ahora bien, si por algo vale la pena recordar a Chavarri es por su amenísima crónica dominical, festiva y social, aparecida desde el 12 de julio de 1871 hasta el año de 1896 en *El Monitor Republicano*, bajo el nombre de “Charla de los Domingos”, con la firma de *Juvenal*, como ya se dijo anteriormente. Chavarri se encargó durante 25 años de rescatar, comentar y detallar todo aquel evento o espectáculo que pudiera atraer a sus lectores, sin importar que se tratase de paseos ciudadanos o campestres, bailes de gran alcurnia o festejos callejeros, corridas de toros, ópera, teatro en general, tertulias, comidas en restaurantes o en domicilios particulares, en fin, que a la mirada de Chavarri parecía que nada le pasaba desapercibido, ya que, según afirmaba, la ciudad de México vivía un continuo festejo.

Durante los 25 años que vio la luz su sección, domingo a domingo, solo siete veces dejaron de publicarse estas “Charlas”, según confiesa *Juvenal* el 16 de febrero de 1896: “Y esas siete veces, esas siete faltas fueron dimanadas por fatalidades muy fatales que han ido cercenando mis miembros, hasta dejarme reducido a la más triste expresión”. Asimismo, en este artículo Chavarri hace un recuento de su labor como cronista social o revistero, como se autonombraban los periodistas dedicados a la fuente de actividades sociales, culturales y espectáculos en general, y asegura que:

Ahora que dirijo una mirada retrospectiva a mis pasadas tareas, recuerdo que en esos cinco lustros he visto pasar ante mi pluma dos generaciones de pollas; tres diré mejor contando con la que ahora sigo en medio del torbellino de la vida social.

¡Tres generaciones de lindas jóvenes en medio de la juventud, de la belleza y de los encantos de la moda!

¿En dónde están ahora aquellas de mis lectoras que recorrían mis primeros ensayos que jamás ¡ay de mí! Han podido pasar de ensayos? [...] unas llegaron al reino de Dios, otras en el fondo de su hogar se miran en los ojos de sus preciosos pimpollos, de aquellas a quienes han pasado la antorcha de la vida para que como ellas sean astros de los salones, otras ¡palabra de honor! Son ya abuelitas, unas abuelitas como de dulce que recuerdan indudablemente los saraos en donde nos hemos encontrado.

¿Quieren saber ustedes cuántos han sido tales bodorrios?

Pues según mis cuentas he asistido como cronista en esos veinticinco calendarios a 910 *gaudeamus* grandes y pequeños que me dieron ocasión de trovar a las bellas. Suponiendo que en cada baile haya mencionado a diez preciosas criaturas, cábeme el orgullo de haber presentado mis respetos a 9 100 a cual más guapas.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> *Juvenal*, “Charla de los Domingos”, en *El Monitor Republicano*, año XLVI, núm. 41 (16 feb. 1896), p. 1.

*Juvenal*, además de haber sido uno de los creadores de la crónica del género periodístico en México y un buen crítico teatral, fue un incansable informador de la moda y sus creadores. Según testimonio de sus contemporáneos Chavarri, al dar la una de la tarde, recorría las calles de San Francisco y Plateros, deteniéndose en todos los escaparates para observar con detenimiento los sombreros, trajes y abanicos expuestos, sin contar que *Juvenal* repasaba las primicias que llegaban en *La Moda Elegante* y otras revistas. Por esto *Juvenal* fue el revistero sin rival, el mayor conocedor en asuntos de modas y para quien la descripción, hasta en sus más mínimos detalles, del traje femenino constituía un singular placer.<sup>10</sup> Su sabiduría en cuestiones de moda se muestra en toda su dimensión en la columna “Charla de los domingos”, en donde da rienda suelta a sus detalladas descripciones de los vestidos que lucían las damas en los bailes: no se le escapaba la textura de la tela, un pliegue, una cinta, una flor, el peinado, los zapatos, las joyas y cualquier accesorio, por pequeño que fuese. Con este inconmensurable conocimiento instruía a sus lectoras para seguir o rechazar la moda, aconsejaba a cada tipo de mujer sobre los encantos a resaltar y los mejores recursos para siempre mantener en primer plano la belleza y pureza de sus fieles seguidoras

quienes, entre los halagos y las palabras afectuosas que les dedicaba domingo a domingo, no podían menos que leerlo con verdadero arrebato.

A pesar de su entrañable afición a la moda, Chavarri no dejó pasar en sus “Charlas” la oportunidad de dar, de vez en cuando, una pincelada erudita y citar sobre todo a los autores franceses, recursos que parecían ser requisito indispensable para cualquier revistero que se respetase a sí mismo. Aunque la trivialidad pareciera predominar en estos artículos, Chavarri desarrollaba en sus escritos oportunas e interesantes discusiones sobre temas del momento, entre ellos cabe resaltar, precisamente, la defensa de los derechos de la mujer en la sociedad, por lo que así se manifestaba en torno al cambio del orden social:

Organizad, pues, la familia sobre las bases de la justicia y del derecho. Empezad por mejorar la condición de la mujer, que es el sol alrededor del cual giran todas las estrellas del hogar doméstico.

Que ese sol tenga bastante luz, y la sociedad entera brillará con vivo esplendor.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Vid. Clementina Díaz y de Ovando. *Invitación al baile, arte, espectáculo y rito en la sociedad mexicana (1825-1910)*. México, UNAM, 2006, p. 187.

<sup>11</sup> *Juvenal*, “Charla de los Domingos”, en *El Monitor Republicano*, año 22, núm. 222 (15 sep. 1872), p. 1.



---

## *Juvenal*, además de haber sido uno de los creadores de la crónica del género periodístico en México y un buen crítico teatral, fue un incansable informador de la moda y sus creadores.

---

Ya fuera el asunto histórico, literario o de cualquier orden cultural, Chavarri nunca abandona el tono coloquial y quizá aquí radica su mayor atractivo, puesto que se dirige a un público lleno de vitalidad, con el que dialoga permanentemente y al cual se refiere con la confianza del oyente atento: “Lectoras! Platiquemos amigablemente, rodeadme y escuchad con esa infinita atención que oáis los cuentos que os narraban vuestras nodrizas en las noches de vuestra tierna niñez”.<sup>12</sup>

O bien: “Os he prometido, mis lectoras, hablaros de un baile; voy a cumplir mi ofrecimiento: ya me parece que os sonreís con satisfacción y que acercáis más a vuestros lindos ojos mis pobrísimas líneas”.<sup>13</sup>

Este sistema de escribir la crónica, que tiene más relación con la historia y la narración oral, convierte los artículos de Chavarri en testimonios de invaluable alcance para la reconstrucción de la cultura mexicana del siglo XIX, y que sus contemporáneos supieron valorar no solo en los límites nacionales, sino que su riquísimo estilo de comentar la vida diaria fue imitado más allá de las fronteras, pues en la ciudad de Guatemala, entre los años de 1889 y 1890, se publicó en *El Imparcial* —periódico independiente, órgano de los intereses generales de Guatemala, bise-manal y después diario—, con diversos seudónimos de origen latino, la sección “Charla de los Domingos”, a cargo de Enrique Gómez Carrillo, en donde el primero de los seudónimos *Lucano*, informa que imita a Enrique Chavarri, *Juvenal*, escritor mexicano que, a su vez, publicaba en su país las crónicas domingueras.<sup>14</sup>

Para no cansar a los oyentes, dijera *Juvenal*, queda aquí esta somera semblanza de un comentarista sin igual en la descripción del mínimo detalle de la vida diaria. Mi propósito personal es continuar desentrañando todos los hilos narrativos de la crónica social de Chavarri, con la meta de vislumbrar un acercamiento a una poética de la prensa mexicana del siglo XIX, pero también cabe aquí una invitación a todos los presentes a pasar unos minutos de indudable alegría en la lectura de las “Charlas” de *Juvenal*. **INGB**

---

<sup>12</sup> *Juvenal*, “Charla de los domingos”, en *El Monitor Republicano*, año 21, núm. 37 (12 feb. 1871), p. 1.

<sup>13</sup> *Ibid.*, año 21, núm. 37 (19 feb. 1871), p. 1.

<sup>14</sup> Vid. Catalina Barrios y Barrios. *Enrique Gómez Carrillo, el señor de los seudónimos, sus primeros reportajes (1889-1890)*. Fuente: Catálogo de la biblioteca landivariana de la Universidad Rafael Landívar.

# Notas Bibliohemerográficas

**“Red nacional, sin registro  
de bibliotecarios profesionales”**

**“El jugoso negocio del Kindle”**

**“El Fisgón debuta en el muralismo;  
realiza La pesadilla de Posada”**

**“Dan a organización ONCE  
el Príncipe de Asturias”**

**“Conmemoran el centenario  
de la fundación de la  
Hemeroteca Nacional de México”**

**“Rescatan  
el fondo conventual de Coyoacán”**







M. Silvia Velázquez Miranda

---

“RED NACIONAL, SIN REGISTRO DE BIBLIOTECARIOS PROFESIONALES”,

YANET AGUILAR SOSA. *EL UNIVERSAL*, “CULTURA”, 27 JUL. 2013

[www.eluniversal.com.mx/cultura/2013/impreso/red-nacional-sin-registro-de-bibliotecarios-profesionales-72296.html](http://www.eluniversal.com.mx/cultura/2013/impreso/red-nacional-sin-registro-de-bibliotecarios-profesionales-72296.html)

En México hay ocho escuelas de biblioteconomía, bibliotecología y archivonomía, de donde egresan 120 alumnos en un país de 112 millones de habitantes.

Conaculta cuenta con poco más de 7 300 espacios que, a su vez, dependen de gobiernos estatales, y son estos los que otorgan puestos a personal no capacitado, o sea, hay bibliotecas sin bibliotecarios, comentó María Rocío Elizabeth Gómez Sustaita, de la Universidad Autónoma de Guadalajara. Entre otros datos aportados por la ponente, resalta que la profesión no es atractiva para los jóvenes y, faltan profesionistas en las diversas bibliotecas; poco o nada se sabe del personal que labora en esos recintos.

De acuerdo con Guadalupe Vega Díaz, de El Colegio de México, este fenómeno no es privativo del país, ya que también en España e Inglaterra faltan bibliotecarios y bibliotecas escolares. De igual manera, este tema fue abordado por Alejandro Machorro, presidente de la Sección de Bibliotecas en Ciencias de la Salud de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A. C., al agregar que el



---

personal que se encuentra en este tipo de bibliotecas apenas sabe leer, o son trabajadores a quienes mandan, castigados, a laborar en esos recintos. Asimismo, en estos puestos también podemos encontrar a geógrafos, arquitectos, filósofos, psicólogos, etcétera.

El medio bibliotecario enfrenta varios retos e interrogantes hacia el futuro de las bibliotecas. La cuestión es: ¿Por qué los mexicanos no van a las bibliotecas? ¿Será debido a la carencia de difusión, a la relación bibliotecarios-profesionales y la creación de bibliotecas especializadas? ¿El problema se deberá a la informalidad con la cual ha sido llevada esta profesión y a que el personal no cuenta con las herramientas necesarias? Todos estos elementos se dan en un contexto en el cual se dice que 49% de los mexicanos nunca ha asistido a una biblioteca.

El 20 de julio se celebró el Día Nacional del Bibliotecario; desde 2004 diversos especialistas vienen discutiendo la necesidad de reformar la Ley General de Bibliotecas de 1998 y, además, las deficiencias y aportes de los bibliotecarios a la educación en México.

Patricia Hernández Salazar, del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, comentó que, aventuradamente, podría afirmar que en la actualidad existe un bibliotecario profesional en la mayoría de las bibliotecas. Por otra parte, para Ricardo Montes, director de la Biblioteca Melchor Ocampo, de la Cámara de Senadores, el panorama es optimista y observa un resurgimiento de la profesión, en la cual se tendrán que incorporar los beneficios que ofrecen las nuevas tecnologías.



---

“EL JUGOSO NEGOCIO DEL KINDLE”,

ROSA JIMÉNEZ CANO. *El País*, “TECNOLOGÍA”, 12 AGO. 2013

[http://tecnologia.elpais.com/tecnologia/2013/08/12/actualidad/1376330263\\_336873.html](http://tecnologia.elpais.com/tecnologia/2013/08/12/actualidad/1376330263_336873.html)

*Amazon* vende a lo grande y va al alza, pese a las estimaciones de que su *Kindle* (rudimentario y “de estética algo abandonada”) avanza con pérdidas; se estima que sus ganancias, con datos del Banco Morgan Stanley, serán superiores a 3 300 millones de euros (4 500 millones de dólares), 26% más que en 2012.

La otra parte de sus ganancias, derivadas de la venta de juegos, aplicaciones, películas y libros —datos aportados por *All Things Digital*— llegarán a 2 858 millones de euros (3 800 millones de dólares), en 2014 se superarán los 4 287 millones de euros (5 700 de dólares).

Por otro lado, se espera que esta firma dé la batalla en el mercado gracias a un procesador que compita frente a Samsung por el trono de las tabletas con *android*.

“EL FIGÓN DEBUTA EN EL MURALISMO; REALIZA LA PESADILLA DE POSADA”,

CARLOS PAUL. *LA JORNADA*, “CULTURA”, 13 AGO. 2013

<http://www.jornada.unam.mx/2013/08/13/cultura/a04n1cul>

“Tantas calaveras me remitieron de manera inevitable a la muerte, al horror y la violencia, de los que actualmente es víctima nuestro país. En el sexenio de Felipe Calderón, se calcula hubo aproximadamente 60 mil muertes. El mural, en ese sentido, es una alegoría salpicada de humor, del horror de lo que estamos viviendo”, declaraba el incansable *Fisgón* al rendir homenaje a José Guadalupe Posada (1852-1913) por el centenario de su fallecimiento; su obra se titula *La pesadilla de Posada*. Este mural representa a la patria desesperada, llorando, que se tapa los ojos con vergüenza y dolor, declaró el muralista.



---

Un personaje mira con catalejo a México, es el mismísimo *Uncle Sam*, de quien el autor comenta: "Había que hacer referencia a las revelaciones sobre el espionaje de la Agencia Nacional de Seguridad (NSA), de Estados Unidos, hechas por el ex contratista de la CIA, Edward Snowden". Al centro se encuentra Diego Rivera, dándose "las tres" con *Don Chepito*, esto en relación con el debate por la despenalización de la marihuana y por ser el constructor del mito Posada. La famosa calavera oaxaqueña se encuentra en actitud amenazante, con un puñal ensangrentado en una mano y un cuerno de chivo en la otra, el cual simboliza el narcotráfico, y en el extremo derecho se puede observar a *El Padre Cobos*, personaje de Posada, y a una niña que se levanta la falda y en "las pompas" se le dibuja un rostro. Aquí, *El Padre Cobos* se convierte en el padre Maciel; asimismo, una enorme y todopoderosa calavera se come a un cristiano y defeca calaveras; montada en ella está Felipe Calderón.

Finaliza la nota con un comentario más de *El Fisgón*:

no podemos hablar de José Guadalupe Posada, sin hablar de calaveras, y no podemos hablar de México, sin hablar del horror que estamos viviendo. En tiempos de Posada, se trataba de construir una nación. Hoy día, la están destruyendo, de ahí la pesadilla de Posada, plasmada con cierto sentido del humor. El homenaje estaría incompleto si no tomamos en consideración que José Guadalupe Posada también era grabador y periodista, ligado al sentir del pueblo mexicano.

A continuación presentamos una fotografía para ilustrar el ingenio de este trabajo y compartirlo con nuestro público lector. Agradecemos al sitio por presentar una excelente imagen del mismo y permitirnos su acceso.

[http://25.media.tumblr.com/28109bfe3681d45869f001d4ee120cac/tumblr\\_mvjrsvoBw31rk4c6eo1\\_1280.jpg](http://25.media.tumblr.com/28109bfe3681d45869f001d4ee120cac/tumblr_mvjrsvoBw31rk4c6eo1_1280.jpg)



---

“DAN A ORGANIZACIÓN ONCE EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS”,

NOTIMEX. *EL UNIVERSAL*, “CULTURA”, 4 SEP. 2013

<http://www.eluniversal.com.mx/cultura/2013/dan-a-organizacion-once-el-principe-de-asturias--947768.html>

Por favorecer la calidad de vida de los discapacitados, la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) hoy fue declarada ganadora del Premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2013. Esta organización ha sido, a su vez, inspiradora mundial para otras iniciativas.

En 1938 nació la ONCE con la fusión de varias asociaciones de ciegos, para conseguir estabilidad en su trabajo. A la fecha cuentan con el apoyo del Estado para la venta del Cupón ONCE, con el cual se financian y crean más puestos de trabajo. Tienen, aproximadamente, más de 20 mil trabajadores en sus loterías, que suman alrededor de 57 168 trabajadores en diversas actividades.

Existe una cooperación de la Fundación ONCE para la Solidaridad con las Personas Ciegas de América Latina (FOAL), la cual participa en 19 países con actividades educativas que han beneficiado a más de 121 000 escolares ciegos. Actualmente es miembro y colabora con la Unión Europea de

Ciegos, la Unión Mundial de Ciegos, el Consejo Internacional para la Educación de Personas Ciegas, el Foro Europeo de la Discapacidad, y trabaja con el Comité de Expertos de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Su candidatura fue propuesta por: Mensajeros de la Paz, Cáritas España, Manos Unidas, Cruz Roja, UNICEF, Felipe González, José Luis Rodríguez Zapatero y el presidente del Parlamento Europeo (PE) Martin Schulz.

En el Hotel Reconquista, de Oviedo, el presidente del Principado de Asturias, Javier Fernández, destacó la labor de más de cuatro décadas de la ONCE. Los galardones se entregarán el próximo octubre en Oviedo, en el Teatro Campoamor, evento que será presidido por el príncipe de Asturias, Felipe de Borbón.

Los premios otorgados alcanzan una suma de 50 000 euros (unos 65 000 dólares), e incluyen una escultura de Joan Miró y un diploma acreditativo.



---

"CONMEMORAN EL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN  
DE LA HEMEROTECA NACIONAL DE MÉXICO",

EMIR OLIVARES ALONSO. *LA JORNADA*, "CULTURA", 24 SEP. 2013

<http://www.jornada.unam.mx/2013/09/24/cultura/a06n2cul>

Resguardada y con el respaldo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Hemeroteca Nacional de México (HNM) celebrará sus primeros cien años de existencia, por lo cual se presentará un programa con exposiciones, publicaciones y ocho mesas dedicadas a la conmemoración, por parte de diversos académicos especialistas en el área, informó Marina Garone Gravier, coordinadora de la HNM.

El surgimiento de la HNM se remonta a las primeras iniciativas para separar las publicaciones periódicas del conjunto de materiales bibliotecológicos, acto fundacional relacionado con el concepto, manejo, custodia y conciencia de este patrimonio.

En 1867 fue creada la Biblioteca Nacional de México y, en 1884, con José María Vigil, se reunieron revistas y periódicos, lo cual dio forma a la Hemeroteca. En 1912 Rogelio Fernández Güell, director de la Biblioteca Nacional de México, trasladó al coro del ex convento de San Agustín los materiales que formaron propiamente a la Hemeroteca. En 1927 Plutarco Elías Calles destinó un presupuesto para el Departamento de Prensa Nacional y Extranjera; dos años después, Emilio Portes Gil otorgó la custodia de la Biblioteca Nacional a la UNAM. En 1942 un grupo de con-

sejeros universitarios, debido a la falta de espacio para los periódicos, tramitó la adquisición de un edificio propio, y en 1944 el ex templo del Colegio de San Pedro y San Pablo se convirtió en la morada que dio albergue a estos importantes documentos hasta que, en 1979, durante el rectorado de Guillermo Soberón, la HNM fue trasladada a Ciudad Universitaria; estos hechos fueron comentados por Lilia Vieyra y Arturo Inesa, del IIB.

En la actualidad, contamos con la Hemeroteca Nacional Digital de México ([www.hndm.unam.mx](http://www.hndm.unam.mx)) y el acervo de la HNM puede ser consultado en su página de Internet (<http://hnm.unam.mx/>).

En las salas de consulta, el público en general y el especializado puede encontrar títulos como: *la Gaceta de México* (de 1722), *El Siglo Diez y Nueve*, *El Monitor Republicano*, *El Mundo Ilustrado*, *El Imparcial*, *Le Journal des Savants* (de 1665), *Pepín*, *Paquito*, *Paquito Grande*, *La Familia Burrón*, *Lágrimas y Risas*, al igual que una enorme cantidad de títulos en espera de ser hojeados e investigados por connacionales y extranjeros.

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, guardián de la Hemeroteca y la Biblioteca nacionales de México, es dirigido actualmente por la doctora Guadalupe Curiel Defossé.



---

“RESCATAN EL FONDO CONVENTUAL DE COYOACÁN”,  
YANET AGUILAR SOSA. *EL UNIVERSAL*, “CULTURA”, 28 SEP. 2013  
[www.eluniversal.com.mx/cultura/2013/impreso/rescatan-72653.html](http://www.eluniversal.com.mx/cultura/2013/impreso/rescatan-72653.html)

Con una trayectoria un tanto azarosa, el Fondo Conventual de Coyoacán ha venido recorriendo décadas de historia bibliográfica hasta llegar a una morada más, la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Cuenta esta nota que como “Colección Palafox” fue depositada en la Biblioteca de México de La Ciudadela, en los años 30 y en los 90 fue devuelta a la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, pero sin la posibilidad de ser consultada.

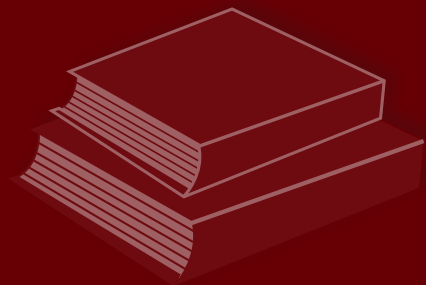
El acervo se compone de 2 887 libros pertenecientes a conventos franciscanos, agustinos, carmelitas y mercedarios, entre otros, y ha sido integrado a los más de 300 mil ejemplares que resguarda esta biblioteca para su cuidado y restauración.

Marco Antonio Tovar, subdirector de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, informa que esta colección contiene libros del siglo XVI hasta el XIX, con la identificación de marcas de propiedad o marcas de fuego y *ex libris*.

Xóchitl Cruz, la restauradora a cargo de este proyecto, informó acerca de la rica variedad de esta colección: 915 libros proceden del Seminario de Morelia, 872 son de conventos carmelitas, 534 de órdenes franciscanas, 123 de agustinas, 77 de los dominicos, 71 de los jesuitas, 35 de los mercedarios, 17 de los oratorianos (San Felipe Neri) y cuatro de los capuchinos.

De este extenso trabajo han surgido 1 900 hallazgos o “testigos”, es decir vestigios que incluyen oraciones, dibujos, etiquetas, recibos, boletos, papeles decorados o con restos de sellos de cera, tarjetas de presentación, algunas plantas, florecitas, hojas de tabaco, alfileres, fibras de algodón, plumas, cabellos, pedazos de tela o hilos, hojas de oro o plata. La restauradora Sandra Martínez, encargada de crear el *Catálogo de Testigos*, comenta que estos libros darán una información muy valiosa para recrear las costumbres de la época. **I-NGB**

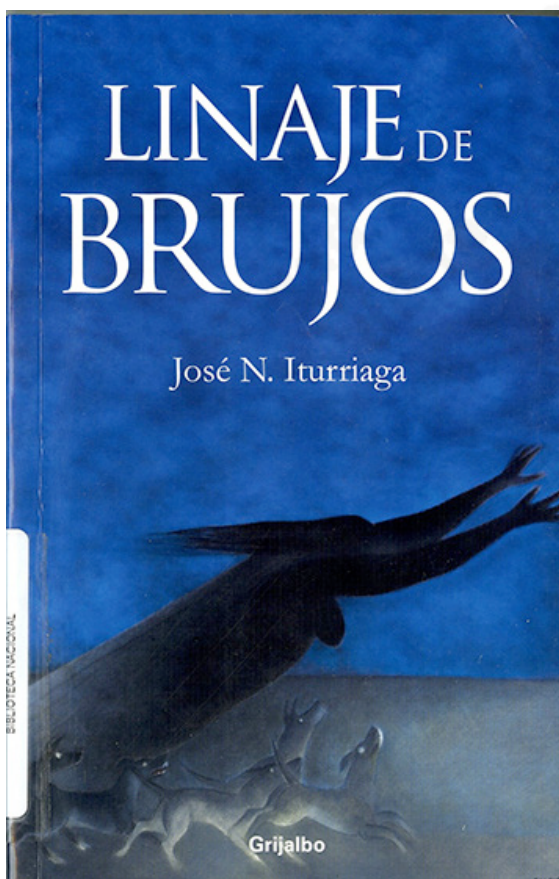




# Lector@s y Lecturas



José Ramírez Carvajal



M863.5 ITU.1.

Iturriaga, José N.

***Linaje de brujos***

-- México : Random House Mondadori :

Grijalbo, 2012.

285 p. ; 23 cm.

Núm. de sistema[000654015]

**E**n tiempos del México virreinal se registró una etapa difícil para los habitantes de la Nueva España, ya que se dieron terribles y siniestras persecuciones por parte de la Santa Inquisición; esta corporación trató, por todos los medios, de romper con la cosmogonía del pueblo mexicano.

La narración que presenta José Iturriaga se basa en sucesos históricos que permiten explorar el interior del pensamiento chamánico de los indígenas de México, el cual fue pasando de gene-



ración en generación, heredado por hombres de conocimiento. Esta obra deja en claro la doble moral y los mecanismos que empleaba la Iglesia en el siglo XVI para atormentar a aquellos que no comulgaban con sus preceptos.

Se nos cuenta la historia de un *ticitl*, curandero indígena, que es señalado por un obispo como hechicero y sacrílego y a quien, con base en sus influencias, trata a toda costa de enviar a la hoguera, pero el verdadero motivo del obispo eran los deseos inconfesables que sentía por la pareja del *ticitl*. Alterado el obispo por una obsesión sexual, llega, incluso, a valerse de su indumentaria para abusar de ella en la casa episcopal.

Miguel Bernardino practicaba numerosas sanaciones de índole muy diversa, tanto por las causas del mal como por la terapia que aplicaba. También para el dolor de cabeza, apretaba con los dedos las sienas del doliente, manteniéndolos así un largo rato, y le soplabla la cara cuatro veces; luego le untaba tabaco en la frente, le salpicaba agua en los cabellos y lo sahumaba con *yautli* o pericón, conjurándolo así, siempre en lengua de sus mayores:

—¿Quién es el poderoso y digno de veneración que ya destruye a nuestro vasallo? Hemos de dar con él en la orilla del mar y hemos de arrojarlo a ella.

Para curar los ojos inflamados y rojizos por un derrame sanguíneo, les introducía zumo de corteza de mezquite o una infusión de la hierba llamada *tlachichinoa* o sangre fresca de cañones de plumas de gallina recién arrancadas, sahumando al enfermo con copal, tequesquite y sal. A veces sólo usaba agua fría y pronunciaba esta invocación que aludía al líquido elemento:

—A ustedes, las venas: una culebra, dos culebras, tres, cuatro culebras, ¿por qué maltratan así el espejo encantado de los ojos y su faz? Vayan donde quieran, apártense a donde les parezca, y si no me obedecen llamaré a la de la enaguas y huipil de piedras preciosas, que ella las desparramará por esos desiertos, ella las arrojará (p. 238).

378.1981097252 ORT.1.

Ortega Juárez, Joel, 1946-

***Libertad de manifestación:  
conquista del movimiento  
del 10 de junio de 1971:  
testimonios de un hecho  
histórico***

-- México : UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2013.

132 p. : il. ; 21 cm.

Núm. de sistema[000658406]

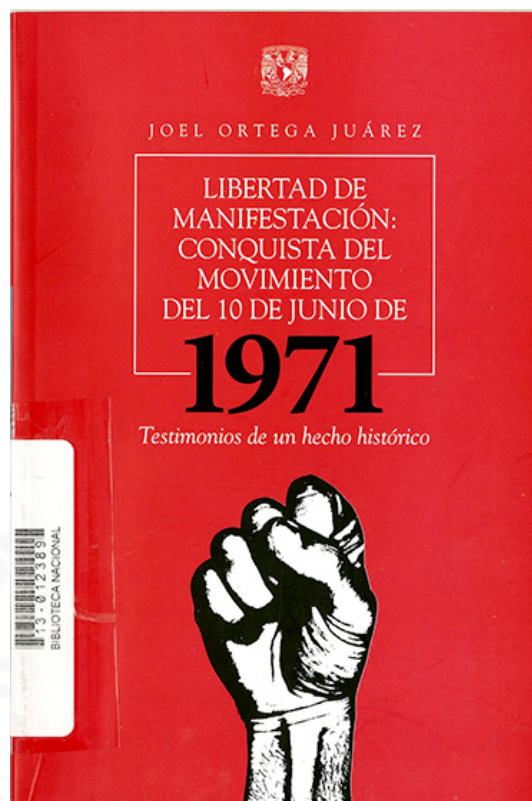
Un hecho histórico que determinó acontecimientos posteriores en la vida democrática del México contemporáneo fue la marcha del Jueves de Corpus (10 de junio de 1971), momento en que se pretendía agrupar a estudiantes y obreros con el propósito de lograr una lucha por el bienestar social, pero el fuerte aparato represor del Estado no permitió que las demandas se cumplieran.

El autor establece como objetivo de esta obra el comprender esa movilización, "lucha relegada a un segundo plano, por buenas y malas razones, ante el episodio libertario y trágico del Movimiento del 68". Narra cómo se gestó este suceso, quiénes lo combatieron desde el interior del movimiento estudiantil y de las izquierdas; denuncia la naturaleza autoritaria y represora del Estado, que produjo un saldo trágico de 44 muertos. La obra incluye tres testimonios, una amplia bibliografía sobre el tema y anexos que respaldan los hechos mencionados.

Llamé al periódico *El Día*, dije: "Soy Joel Ortega del Comité de lucha de Economía, acabamos de salir de la matanza del 10 de junio y quiero declarar que la responsabilidad de esta matanza es del presidente Echeverría".

Declaré eso y tuvimos intuición porque esa misma noche el gobierno elaboró la absurda "tesis" de que había ocurrido un enfrentamiento entre estudiantes: entre los radicales y los que no querían la manifestación, los radicales contra los moderados. Ésa era la verdadera causa de los muertos, según la siniestra "tesis" del gobierno de Echeverría.

"No fueron los *halcones*, ni la policía, nada de eso, fue un enfrentamiento entre estudiantes". Lo mismo habían dicho de la matanza de Tlatelolco. Desgraciadamente, algunos intelectuales repiten esa absurda "tesis" 40 años después. Si esas absurdas tesis y análisis sesudos continúan, las víctimas se convertirán en



NOTA. Si va a citar información incluida en la *Nueva Gaceta Bibliográfica*, por favor hágalo de acuerdo con la estructura del siguiente ejemplo:

Alejandro González Acosta. "Ernesto de la Torre Villar: el quinto evangelista de Guadalupe", en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, año 13, núm. 49, ene.-mar. 2010, p. 23.

## Para colaborar en la *Nueva Gaceta Bibliográfica*

- \* Entregar un impreso breve, pero completo, en tamaño carta, sin guiones de partición silábica, con paginación consecutiva, en tipo de 12 puntos, con doble interlínea y márgenes de 3 centímetros.
- \* Remitir un archivo electrónico con la misma versión en *Word*, que puede copiarse en disco compacto o bien ser enviada por correo electrónico, según sea el peso de las imágenes incluidas.
- \* Señalar el lugar de colocación de fotografías, ilustraciones, cuadros o tablas. Las imágenes deben ser de buena calidad o estar digitalizadas en formato EPS o TIF, a color o en blanco y negro, con resolución de 300 puntos por pulgada y en un archivo de imagen anexo, separado del texto en *Word*, además de presentar orden, foliación y los respectivos pies de foto, no mayores de 4 líneas.
- \* Incluir la información completa de las referencias y notas a pie de página: autor o editor, título del libro (en cursivas) o artículo (entre comillas) y título de la publicación (en cursivas) donde apareció; lugar, editorial, fecha, volumen y número de páginas.
- \* Los términos técnicos, las abreviaturas y las siglas deben explicarse con claridad en la primera mención.
- \* Las citas o transcripciones textuales de 5 líneas o mayores van separadas del cuerpo del texto, dejando una línea en blanco antes y otra después, y llevan sangría de 5 golpes o espacios; si tienen menos de 5 líneas van entrecomilladas en el cuerpo del texto.
- \* Los contenidos, al igual que los títulos y subtítulos muy largos, estarán sujetos a modificación.  
La *Nueva Gaceta Bibliográfica* no está obligada a publicar las colaboraciones que le sean remitidas.

Entrega de colaboraciones:

Departamento Editorial  
2º piso de la Biblioteca Nacional,  
Cubículos #217 y #208

Yael Coronel Navarro  
Silvia Velázquez Miranda

[yael@iib.unam.mx](mailto:yael@iib.unam.mx)  
[silviav@iib.unam.mx](mailto:silviav@iib.unam.mx)

1405-8669



de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
al por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
La reprografía de este material no implica la transmisión  
o el disfrute del derecho autoral de la obra



Fecha de publicación: septiembre de 2015

D. R. © Universidad Nacional Autónoma  
Prohibida la reproducción total o pa

